MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

Acta N°1.249 Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

11 de noviembre de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Propuesta Modificación Meta PMG 2021 Dirección de Control	07
	Acuerdo N° 4.395	17
	3.2.- Propuesta Modificación Meta PMG 2021 Dirección de Asesoría Jurídica	18
	Acuerdo N° 4396	21
	3.3.- Convenio Mandato Reposición Sede Social Los Claveles III	21
	Acuerdo N° 4.397	24
	3.4.- Autorización Intervención y Mantenimiento Áreas Verdes Plaza Los Atacameños	25
	Acuerdo N°4.398	30
	3.5.- Complementación de Acuerdos N°4.385 y N°4.386 Mantenimiento	31
V	Plaza Las Tacas y Plaza Victoria de Abril	
	Acuerdo N°4.399	33
	Acuerdo N°4.400	35
	3.6.- Arriendo Toldos Proceso Eleccionario del 21 de Noviembre 2021	35
	Acuerdo N°4.401	40
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	41
V	Varios	42

Acta N° 1.249 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sra. Presidenta: Buenas tardes señores concejales y concejalas, directores municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto nuestros queridos vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, en Maipú siendo las 15:43 horas, del día 11 de noviembre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.249 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido en forma subrogante con la asistencia de los señores y señoras concejalas en ejercicio: don Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber; y por supuesto el señor Ricardo Henríquez nuestro Secretario Municipal. En esta sesión, atendiendo las condiciones sanitarias por la que atraviesa nuestro país se realiza de manera remita través de la plataforma Microsoft Time y está siendo transmitida a través de Facebook de nuestra Municipalidad.

ASISTENTES

Sra. Alejandra Salinas Inostroza, Presidenta del Concejo
Sr. Jorge Códova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director(S) de Administración y Finanzas;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Srta. Paloma Valenzuela Hernández, Directora(S) Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;
Srta. María Elisa Baschmann Henríquez Directora(S) Dirección de Control;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Como primer punto en tabla fijado para hoy está la aprobación del acta del concejo municipal dejó para ello la palabra al secretario municipal.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien buenas tardes a todos nuevamente, el acta de la sesión 1.239 fue enviada a sus respectivos correos para su aprobación y sus observaciones si las hubiere, en caso contrario la daríamos por aprobada.

Sra. Presidenta: Mucha gracias secretario, bueno en este punto está aprobada entonces entiendo.

Sr. Secretario Municipal: Sí no hay observaciones se aprueba entonces el Acta de la Sesión 1.239.

Sra. Presidenta: Bueno, por lo tanto si nadie tiene algo que decir, nada que acotar damos por aprobada entonces la sesión anterior, muchas gracias señor secretario Municipal.

II Cuentas

Sra. Presidenta: en este punto II, buen aquí por supuesto nuestro querido alcalde da cuenta al concejo del presidente, bueno tengo que contarles que hoy presido el concejo municipal, justamente porque el alcalde está tomando las medidas preventivas que corresponden en cuanto a la a la emergencia sanitaria y por ser contagioso contacto cercano él se encuentra tomando además su debida licencia, así que como todos trabajadores y trabajadoras esperamos que nuestro alcalde se recupere pronto y por supuesto que descanse, aproveche que siempre él está siempre en terreno. Para seguir con nuestro concejo de hoy, tenemos las cuentas de las comisiones y en este punto por supuesto le pedimos a nuestro secretario que nos dé cuenta de ellas para que así también nos puedan contar cada uno de nuestros concejales como estuvo sus comisiones, yo doy la palabra señor secretario municipal.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidenta, el día 05 de noviembre sesionó la Comisión de Salud, fue su primera reunión, presidida por la concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Sí nosotros realizamos nuestra primera comisión después de varias instancias donde pudimos recopilar antecedentes para poder ya empezar a hacer....

Sra. Presidenta: Concejala, le pido un favor para que presente todas las comisiones y al final les vamos dando la palabra ¿le parece?

Srta. Carolina Silva: Ah perfecto.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Carolina.

Sr. Secretario Municipal: Bien el 09 y 10 de noviembre, se efectuó comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz; el 10 de noviembre sesionó la comisión de SMAPA presidida por usted señora presidenta, esas fueron las comisiones que sesionaron en el transcurso de esta semana.

Sra. Presidenta: Muchas gracias señor secretario Municipal, en este momento como les quería comentar Carolina, le damos la palabra a cada comisión para que nos cuente partiendo en el mismo orden en que se nos han presentado, así que le doy la palabra a la señorita señora Carolina Silva Nieto para que nos cuente como estuvo esa comisión de Salud, muchas gracias.

Srta. Carolina Silva: Sí ahora sí, muchas gracias presidenta, sí como les mencionaba para poder hacer un trabajo ya más con la participación de todos los protagonistas que tiene salud, en la comisión vimos lo que era lo que iba a ser el... se empezó a confeccionar y quedó como el programa y el plan de salud y en y ese contexto la conclusión fue que esta semana se enviaba a la... que debe estar ahí viéndonos y escuchándonos a nuestra dirigenta del COSOC de la mesa de salud la señora Varas, que nos... por cosas de mis asistente se nos pasó el enviarles el programa pero ya lo tiene, así que le pido mil disculpas, las observaciones de van a enviar esta semana y ya para poder entregar un plan concreto y completo la próxima semana nos programamos, coordinamos con fecha y la idea es poder comenzar ya a trabajar de forma conjunta con todas las entidades que corresponde, así que estuvo muy positiva, muy nutritiva y esperamos que en las siguientes comisiones podamos hacerla o mixta o en conjunto entendiendo que la Comisión de Salud es un pilar fundamental en la comuna, en general la salud es fundamental, así que eso presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Carolina Silva y muchas gracias por lo de presidenta, efectivamente estoy presidiendo ahora así que muchas gracias, siguiendo en el mismo orden de esta importante Comisión de Salud y obviamente aplaudiendo esta iniciativa de la concejala, le doy la palabra a la concejala Elizabeth González en la Comisión de Finanzas, ah perdón ahí alguna intervención hay intervenciones ahora, señora Graciela Arochas, ah! Por supuesto, les voy a dar la palabra a la concejala Graciela Arochas respecto al tema de salud.

Srta. Graciela Arochas: Presidenta muy cortito consultarle a la concejala Carolina

Silva, si esto también nosotros lo vamos a poder tener prontamente el plan de salud porque a mí por la menos no me ha llegado y me ha interesa mucho tener tiempo para también revisarlo y verlo eso solamente nada más, muchas gracias.

Srta. Carolina Silva: Presidenta ¿Le contesto a la concejala?

Sra. Presidenta: Por supuesto.

Srta. Carolina Silva: Con su permiso presidenta, concejala Arochas, bueno ese día estaban... me parece que su asistente también estaba o alguno de sus asistentes estaba en la Comisión, efectivamente nuestro compromiso era llevarlo o entregarlo a las organizaciones de la Mesa de Salud, del Consejo Consultivo el COSOC, me parece, no sé si está, está nuestra Directora de la DISAM, si me parece que lo enviaron a los concejales, no sé si les llegó, debiesen tener los concejales el documento.

Sra. Directora Salud: Presidenta, por su intermedio me gustaría contestar que el jueves pasado se le envió a la Secretaría Municipal la versión del Plan de Salud Comunal año 2022 a todos los concejales.

Sr. Secretario Municipal: Señora presidenta, si me permite fue enviado a todos los concejales ese mismo día.

Sra. Presidenta: Doy fe de eso porque también me llegó y tengo entendido que además se pueden hacer observaciones hasta mañana viernes, así para que todos los vecinos y vecinas que nos están escuchando podemos hacerlo público también y hacer observaciones, que es muy importante la participación.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, lo revisaré porque efectivamente no había llegado a mis manos, así que perdón por la intervención en este caso, pero como era un tema que me interesaba mucho, voy a verlo saliendo el concejo gracias.

Srta. Carolina Silva: Presidenta si me lo permite, concejala se lo vamos a reenviar nuevamente para que lo tenga hoy día mismo y respecto a los vecinos presidenta, nosotros lo hicimos por medio de sus representante de la mesa del COSOC, pero sí obviamente está abierto y como acordamos con nuestra directora, que íbamos a esperar toda la semana y el día lunes como el último plazo, lo va a recibir nuestra Dirección de Salud, donde va a poder revisarlo y veré si se incorporan o hacer alguna modificación si corresponde, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Carolina Silva, siguiendo el orden entonces, invitamos a la concejal Elizabeth González que nos dé cuenta de su importante Comisión de Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidenta, tuvimos dos Comisiones de Finanzas esta semana, sesionamos el día 09 y el día 10 de noviembre, en las cuales vimos en la primera Comisión cinco puntos, que los cinco son pasan al concejo el día de hoy y el punto seis que lo vimos el día de ayer, que también pasa al concejo del día de hoy que es contratación directa de arriendo de toldos, eso de parte de la Comisión de Finanzas Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Elizabeth González y en lo que respecta a la Comisión de SMAPA, también contarle que tuvimos alta participación de la dirección de bueno de SMAPA a través de Don Julio Maturana y Gabriel que es de parte asesor jurídico, nos expusieran este tema tan importante y tan trascendental que es la instalación de Data Google Center en Cerrillos, si bien es cierto es la comuna de Cerrillos no debería tener mayor incidencia en nuestra comuna, si lo es, porque justamente pide la utilización de nuestras aguas y la verdad que es bien complicado el tema desde el punto de vista medioambiental y en la condición en que estamos climática, de esta crisis hídrica, el gasto que hacen estas instalaciones de almacenamiento de datos son grandísimas y ellos refrigeran toda su estructura digamos con agua, agua que es uso humano como le he reiterado en tantas ocasiones y que es para... no es para justamente para estos menesteres, sino que deberían haber otras tecnologías como por ejemplo el aire, pero bueno ahí estamos en la Comisión de SMAPA, estando presente en todas las contingencias que tienen que ver con nuestra sanitaria, se nos hizo una presentación muy breve de la cual se nos explicó a grandes rasgos de que no podemos negar la factibilidad de agua a ninguna de las peticiones que se nos haga, sí podemos establecer lo mínimo frente a estas grandes pedidas de agua que en este momento es de 31 litros por segundo y por supuesto con una descarga de 17 litros por segundo, de todas maneras les cuento lo concejales que no pudieron asistir a la comisión de ayer, que se les enviará la presentación de SMAPA y también obviamente un resumen de las conversaciones que ahí se tuvieron para que estén al tanto y puedan participar de esto, porque muy importante, la ciudadanía está muy empoderada de esta situación y nosotros también debemos estar ahí liberando estos procesos sociales donde lamentablemente tenemos que hacernos parte como ciudadanía para que no se lleven a cabo, así que eso sería lo de SMAPA , la comisión de SMAPA del día miércoles, muchas gracias.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Propuesta de Modificación Meta PMG 2021 Dirección Control

Sra. Presidenta: Señor secretario sigo entonces, como punto 3 vamos a dar paso a la Tabla Ordinaria, el punto 3.1 de la modificación del PMG de la dirección de Control, va a haber una exposición de María Elisa Baschmann, lo que quisiera dejar esclarecido señor secretario, hacemos la votación por cada una de ellas, la votación, bueno mientras nos ponemos de acuerdo en estos pequeños detalles pero fundamentales, quiero dar la bienvenida a María Elena Baschmann desde Control para que nos haga esta exposición.

Sra. Directora Control(S): Buenas tardes presidenta, si le parece y por su intermedio quiero presentar al concejo la diapositiva que vimos en la Comisión presidenta, si usted fuera tan amable y me confirma que se está viendo mi pantalla se lo agradecería.

Sr. Presidenta: Sí, se ve muy claro.

Sra. Directora Control: Muchas gracias, si le parece comienzo con la exposición, es la propuesta de modificación de metas de la Dirección de Control en el marco de Mejoramiento de le Gestión Municipal año 2021, que la revisamos en la comisión respectiva y que dice relación con esta propuesta modificación de la meta N°2 del programa mejoramiento de la dirección, donde tenemos como meta vigente en el área mejoramiento de gestión externa, la realización de fiscalizaciones a un 15% de las organizaciones vecinales y funcionales de la comuna, referente a la inversión de los fondos obtenidos por subvenciones o FONDEVE durante el año 2019, como vimos presidenta y honorable concejo, solicitamos esta modificación por motivos sanitarios de la pandemia, en razón de que como podrán verificar dice relación con la fiscalizaciones que se podían hacer en terreno, nosotros solicitamos la modificación en orden a realizar fiscalizaciones a un 15% en las instituciones emblemáticas de la comuna, referente a la inversión de los fondos obtenidos por subvención durante el año 2020, teniendo en consideración que se trata de 23 subvenciones emblemática las que se otorgaron en el año mencionado y se solicita la modificador del indicador gestión, que es el número fiscalizaciones en terreno, instituciones emblemáticas partido por el número de fundaciones, perdón, de subvención emblemáticas otorgadas el 2020 y nuestro medio de verificación dice relación con las actas de fiscalización en terreno, recordar que estas actas fiscalización en terreno son la validación obviamente de la meta que nosotros estamos proponiendo, que es la verificación en terreno de la adquisiciones que se hagan por la fondos públicos, independiente de nuestra labor de fiscalización como Dirección de Control en cuanto a la redición de la subvenciones presidenta

y honorable concejo; La segunda modificación dice relación con que la meta que se había propuesto en una primera instancia, también en el área de gestión externa, que es capacitación a dirigentes vecinales de organizaciones deportivas, centros de madres, adultos mayores, iglesias, discapacidad y Unión Comunal, en la utilización de la redención de los recursos otorgados por concepto de subvención y FONDEVE, presidenta, honorable concejo, por la misma razón sanitaria y en razón de que las capacitaciones a dirigentes vecinales decían relación con gestiones con presenciales y por motivos que son de público conocimiento no ha sido posible esta Dirección pueda cumplir en el año calendario, solicitamos una propuesta modificación en orden a que la meta se cambie por el mejoramiento de los procedimientos internos para respaldo de pagos tanto para los contratos, órdenes de compras, tratos directos, beneficios sociales, como para las remuneraciones de todo el personal municipal y de salud, esto dice relación y la justificación señora presidenta y concejales, porque recordemos que hoy está en vigencia la Ley 20.131 que dispone el pago a proveedores a 30 días y establece obviamente el objetivo que es dar cumplimiento a la misma, de este modo buscamos es homogenizar la documentación que se debe adjuntar por una de las direcciones municipales a los decretos de pago ya mencionados y que esta dirección obviamente contará con la información detallada, ordenada y respaldada de la legalidad, lo que se verá reflejado en una aprobación rápida y eficaz de cada uno los decretos pagos; se modifica el indicador gestión que tiene relación con el cumplimiento en el envío del manual para que sea conocido por el señor alcalde y por lo menos con eso ya poder empezar a conocer este no procedimiento que es el que nosotros estamos proponiendo presidenta y honorable concejo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la exposición, en este momento vamos a dar una ronda de preguntas, por favor le pido al administrador que me ayude en cuanto al orden de prelación para las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Por supuesto señora presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas, procederíamos... ah perdón acá hay una el concejal Bladymir Muñoz, disculpe.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretario que usted es muy rápido, como en el oeste yo no alcanzo ni siquiera apretar la manito jajaja, bueno presidenta por su intermedio, agradecerle nuevamente a la directora por la presentación, la verdad es que así mismo como lo hice en la Comisión me gustaría dejar en Acta que para nosotros es súper importante al menos como concejalía, primero que se nos haga llegar los informes a todos las concejalas y concejales respecto a las evaluaciones

y finalmente fiscalizaciones que se realizaron el año anterior respecto a las organizaciones que obtuvieron los fondos de subvención especial y los este año también, respecto a lo que hagan juntamente con el PMG pero también con las otras organizaciones y por último y agradecerle también la iniciativa al Director de DIDECO en la comisión pasada, porque para nosotros es sumamente importante, que esto abra también una puerta para que efectivamente se mejoren la bases respecto a la entrega de subvenciones por parte municipio a las organizaciones, eso sería señora presidenta, muchas gracias presidenta y directora.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Bladymir Muñoz, tiene la palabra si no me equivoco Gonzalo Ponce.

Sr. Secretario Municipal: Efectivamente señora presidenta.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidenta, primero saludar a la presidencia de este concejo Alejandra Salinas, la mejor de las suertes, espero que sea un buen concejo, bueno como lo estoy dirigiendo hasta ahora muy bien, con mucha probidad, con mucha preocupación también de la información sea bien entregada hacia la comunidad y quisiera hablar también lo mismo que comentaba el concejal Bladymir acerca de las Subvenciones Emblemáticas nos preocupa a los concejales siempre estar atentos acerca del cumplimiento de las subvenciones emblemáticas, dado que son montos bastantes onerosos en casi todas las subvenciones son alrededor de casi $600.000.000.- un poco menos, que se entregan a instituciones de diferente ámbito: Discapacidad, infancia, religiosas, salud, de mi caso personal, como concejal ya con un periodo anterior de he rechazado cada una de las subvenciones emblemáticas que se han presentado en este concejo de todas maneras se han aprobado todas, pero mi principal objeción ha sido siempre el que todavía le estemos dando recursos públicos a instituciones religiosas, eso creo que algo que es digno de que lo revisemos, este concejo también debería tener alguna algún pronunciamiento y mostrar también, que es lo que opinan acerca de este tema que me parece que es bastante relevante, dado que estamos invirtiendo fondos público para fines que muchas veces parecieran llegar más bien a apuntar a favorecer a un dogma a un credo y eso me parece que es algo que tiene que estar bastante separado del Estado y de los recursos y de la inversión pública, creo que hay muchos otros aspectos que necesita hoy en día la comunidad, que tienen que ser cubiertos, tienen que ser resueltos y no son exactamente el favorecer a una u otra institución religiosa, por lo demás también decir que solamente se favorecen a las católicas y las evangélicas, entiendo de que muchas veces ellos también tratan de hacer algún tipo de ayuda hacia la comunidad y eso es innegable y está bien, pero asimismo ello su principal razón de ser obviamente es promover su fe y su visión del mundo por decirlo así o de cómo son las cosas, por lo tanto creo que es algo que tenemos que revisar y también voy a estar súper atentó a la revisión de las subvenciones

emblemáticas, que ya tienen que haber estado ejecutado por su totalidad quienes hayan sido beneficiados con estos montos, que sería la subvención emblemática 2021 y también fue aprobada la subvención emblemática de 2022 si no me equivoco en el último concejo de la administración anterior, cosa que también me opuse y que también pedí en su momento de que fuera discutido en este concejo con estos concejales, pero que lamentablemente no tuvo recepción por parte de la administración y tampoco de otros concejales, así que eso, estar atentos y ojalá que este tema nos va a ser de manera superficial y en la medida también que se hayan cambiado los PMG que se entiende que tienen razones de ser por tema un tema de pandemia, que esto tan importante que es finalmente el buen destino de los recursos públicos no se pierda, eso presidenta muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Gonzalo, efectivamente creo que es una mirada que tenemos que tomar en consideración y obviamente que estas subvenciones finalmente lleguen a nuestros vecinos y vecinas que son el por qué estamos acá, muchas gracias. Secretario por favor el orden de prelación para que sigamos escuchando a nuestros concejales y concejalas.

Sr. Secretario Municipal: Señora Presidenta, el concejal Felipe Farías ha solicitado la palabra.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio presidenta, también felicitarla presidenta por estar presidiendo este concejo, preguntarle a la Directora cómo, cuál va a ser el protocolo de fiscalización a ver si también nos pudieran mandar eso, porque es relevante el tema de la fiscalización, ahora lo dice el concejal Ponce, yo estoy completamente con él, nosotros como concejales tenemos que fiscalizar estas subvenciones y estar atentos para el buen uso de los recursos, así que yo por mi parte concejal Ponce, esto yo no lo voy a dejar pasar y si se tiene que ver en alguna otra instancia, todo lo que tenga que ver con esto va a tener relevancia, yo sé que por la mayoría de los concejales lo mismo, así que eso concejal Ponce.

Sra. Presidenta: Mucha gracias concejal Felipe Farías, me parece que está don Pablo Flores DIDECO, lo dejo a su orden secretario por favor.

Sr. Secretario Municipal: Sí está solicitada la palabra por la señorita María Baschmann y posteriormente el señor Pablo Flores.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sra. Directora Control: Presidenta si le parece para poder contestarle por su intermedio al concejal Farías.

Sra. Presidenta: Por supuesto la escuchamos.

Sra. Directora Control: Concejal si lo que tiene que ver con la revisión y la proposición que nosotros hacemos de las subvenciones emblemáticas y fiscalización en terreno, tiene que ver como decía independiente de que nosotros podamos hacer la fiscalización de la rendición, sino tiene que ver con la adquisición de bienes y que nosotros obviamente nos vamos a constituir en una inspección en terreno, referido a poder revisar efectivamente que las compras que se hayan hecho se ajusten a la subvención que así se requirió, perdón y solo preguntarle respecto al protocolo sanitario, cuál es el protocolo que vamos a seguir los funcionarios para poder fiscalizar en terreno, es tomando todas las medidas sanitarias por supuesto y poniéndonos de acuerdo con la organización, en el sentido de tomar los resguardos para evitar los contagios y así seguir cuidándonos y agradecida que esté preocupada también que los concejales se preocupen de que los funcionarios tengamos que fiscalizar en terreno pero con las medidas adecuadas, se le agradece a nombre de todos mis funcionarios.

Sra. Presidenta: Muchas gracias María María Elisa toda la razón con respecto a esa situación.

Sr. Secretario Municipal: Solicita la palabra el señor Flores de DIDECO, director de DIDECO.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidenta, bueno saludando a todos las concejalas, concejales, directores y directoras, comentarles que hay dos elementos bien relevantes que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario vamos a poner hincapié en el proceso de subvenciones emblemáticas: Lo primero es el perfil de postulación, para que una organización pueda ser susceptible de algún tipo de financiamiento municipal, al menos debe generar un intervención que permita una cobertura importante de vecinos y vecinas, que son finalmente la brechas que lamentablemente como municipio en una comuna muy muy grande, necesitamos del apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, entonces un primer elemento tiene que ver con las coberturas; un segundo elemento tiene que ver también con las nuevas problemáticas locales públicas que estamos hoy día detectando como comuna, por dar un ejemplo hoy día están desarrollándose nuevas problemáticas en torno a la respuesta frente al Coronavirus, desde una perspectiva de la rehabilitación en fin, una serie de otras medidas o lineamientos estratégicos que es necesario que como municipio también podamos ponerle hincapié y lo tercero también, como decía la Directora de Control probidad y transparencia en el uso los recursos, eso no solamente desde la postulación sino que también como decía la Directora de Control de la rendición de cuentas y en ese sentido, nosotros nos comprometemos como Dirección de Desarrollo Comunitario enviarle a los concejales una minuta de avance del proceso de subvención para que puedan estar en sus correos y que también puedan ser

informadas a la comunidad y también con el concejal Farías el trabajar juntos en la Comisión Social, para poder tener un pronunciamiento del Concejo respecto de aquellos lineamientos u observaciones que tengan, con el fin de que estos procedimientos puedan ser ajustados también a una mirada estratégica como municipio, con el concejo municipal, con las direcciones Municipales, para ir en ayuda de nuestros vecinos y vecinas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Pablo y que importante este trabajo en equipo, armando este tejido social entre nosotros, porque tenemos que movernos así en bloque, tenemos que buscar en el bienestar de nuestros vecinos y vecinas a través también de nuestro trabajo en conjunto de cada Dirección, así que aplaudo mucho esta iniciativa de apoyar la Comisión y Felipe Farías por supuesto en la Comisión Social, que ya la tenemos mañana, ahí estaremos trabajando en equipo, muchas gracias. Si no hay más preguntas, al parecer sí señor del secretario.

Sr. Secretario: No existen más palabras solicitadas señora presidenta.

Sra. Presidenta: Me parece que sí, que está don Alejandro Almendares si no me equivoco.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidenta, no se equivoca, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bienvenido.

Sr. Alejandro Almendares: Ya, primero excusarme la verdad, que tengo un problema en le notebook, quería intervenir después me voy a cambiar de equipo por el tema de la imagen, Ley de Murphy se echó a perder la webcam. Oiga, hay varios puntos que se han tocado primero no puedo dejar pasar el tema de las subvenciones a las iglesias en este caso, que fue planteado de esa manera, yo creo que es bueno que tenemos que tener el debate en el concejo, ojalá que no se saque desde la DIDECO, las propuestas que hacen las organizaciones y no es por asunto religioso y esto hay que aclararlo, las iglesias son parte de la sociedad civil, hacen un trabajo social tremendo, preguntemos en las poblaciones, en los Barrios cuál es el efecto sobre todo en la reinserción laboral, en los tema que tienen que ver con superación de la drogadicción y otros problemas que se ven, todas las subvenciones emblemática que se han aprobado por lo menos que yo he aprobado han tenido efectos sociales o culturales también, en su mayoría por ejemplo y no puedo dejar de mencionar el tremendo trabajo que se hace en la UNIEM donde a través de un equipo multidisciplinario que se financia en una parte por la subvención municipal, pero en gran parte también por aportes que se hacen por privados, que varios vecinos tienen atenciones tanto sicológicas, con psiquiatras, con asistentes sociales, inclusive abogados a veces, para tratar diferentes temas, entonces yo creo que el debate tiene que hacerse en el concejo

municipal, eso dejarlo en un punto, porque no se subvencionan a las iglesias como por ejemplo no se subvenciona a la Iglesia Católica cuando se entrega una subvención al Museo del Carmen, se está subvencionando el museo que tenemos en la comuna de Maipú que es emblemático y que es patrimonio cultural, así que por eso yo creo que el debate tenemos que tenerlo y sincerar las posturas también dentro Concejo municipal y sobre el... lo que estamos votando y que es en la modificación al PMG, primero dar todo mi apoyo, efectivamente no era factible cumplir esa meta dada la situación sanitaria actualmente, tratar de cumplirla por cumplir era exponer a nuestros funcionarios, así que ciertamente yo voy a aprobar. Solo quisiera platearle algo que yo vengo planteando ya como cinco años, una vez que yo vi el primer decreto de pago en este municipio, que casi me caí de espalda, los decretos de pago acá son a veces dos o tres archivadores de documentos, se sigue tramitando desde la misma manera que se tramitaba en los años 80 y eso trágico, sobre todo para los mismos funcionarios, yo lo que quiero plantearle que de verdad, la real mejora para sacar para cumplir primero la ley pero sobre todo para transparentar los procesos de pago y que las responsabilidades administrativas queden bien fijadas en los funcionarios que son parte de la cadena, porque es una cadena de responsabilidades, es que sea de manera digital, no hay otra manera, hay varios municipio que ya se hacen, esto es como si nosotros no tuviéramos en Tesorería plataforma para pagar con tarjeta de débito o crédito para funcionarios o sea, a ese nivel estábamos así que yo desde esta concejalía les dejó planteado el tema, de que ojalá esta mejora se transmita en una digitalización del proceso de pago que sea acorde a los tiempo que estamos viviendo, saltamos cuatro décadas y avanzamos cuatro décadas si lo sacamos, ojalá que sea así, muchas gracias presidenta,

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal, siempre es bueno escuchar la voz de la experiencia, cuatro años atrás estábamos también en esta situación y que ojalá ya que si no lo fue hace cuatro años atrás donde usted pudo exponer esto, lo pueda ser ahora, así que bienvenido a participar en todas las Comisiones, mi comisión especialmente SMAPA no lo he visto, así que lo esperamos para que así trabaje en conjunto y volvamos a hacer de esta la gran comuna que es. Señor....

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta si me permite.

Sra. Presidenta: Por supuesto.

Sr. Alejandro Almendares: Sí lo que pasa es que ya es tercera vez que usted cada vez que hablo, señala que ojalá lo hubiese hecho hace cuatro años atrás, yo la verdad es que muy respetuosamente y con el mejor ánimo de colaboración, le permito que ojalá vea las actas de concejo, yo esto es un tema cuando yo le digo que lo he planteado no solamente cuatro años atrás, se lo plateé al ex alcalde Vittori, se lo planteé a la ex alcaldesa Barriga y lo planteo en la actual

administración, de hecho y por qué no estoy yendo a comisiones, porque la verdad es que se está diciendo mucho y se pone en entredicho mucho del trabajo que hemos hecho en la concejalía, entonces la verdad es que como ese trabajo era en comisiones y la verdad es que finalmente no lo planteamos en el concejo y eso se dio para que se diga que no trabajamos durante el periodo pasado, yo creo que los voy a plantear en concejo finalmente, porque la verdad es que cuando se pone en duda el trabajo que hemos realizado y que lo ha visto la comunidad, porque si estamos acá es por el apoyo de la comunidad, en dos elecciones que la primera elección se fue la mitad del concejo y la última elección se fue más de la mitad del concejo y nos mantenemos acá, es porque el trabajo en terreno ha sido valorado, entonces la verdad, de la misma manera que yo trato con respeto a mis colegas en el concejo, yo le pido respeto por el trabajo que hemos realizado, muchas gracias.

Sra. Presidenta: A usted se le agradecer señor Almendares y con mucho respeto lo insto a seguir participando y trabajando en equipo. Señor secretario las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidenta por su intermedio, bueno me quisiera referir poco a lo que se habló el Concejal Almendares que planteó algo en lo que estoy bien de acuerdo, que es el hecho de hablar en concejo y transparentar las posturas acerca del tema las subvenciones emblemáticas y que es lo que pensamos acerca de ellas, en eso creo que estoy muy de acuerdo, lo que si no estoy de acuerdo es de que hay obviamente un tal vez un sesgo o una forma de otorgar mayores recursos en desmedro a otras instituciones para estos fines religiosos y a qué me refiero con eso, con que las subvenciones 2021 por ejemplo para las instituciones sociales se le entregó $8.000.000.- a las instituciones de salud se le entregaron $38.000.000.- y a las instituciones religiosas se le entregaron $110.000 ósea $110.000.000.- entonces la diferencia vemos que es mucha en ese sentido y cuando hablo de que no solamente se hacen por fines que son propios de lo que son los recursos públicos, que es que llegue a la comunidad, en ese caso por ejemplo concejal Almendares apunta a UNIEM ello me consta lo he visto de que tienen mucho trabajo social, pero así también se nos cuelan otras cosas entremedio de las subvenciones emblemáticas, como por ejemplo es que el santuario Pro basílica Santuario Nacional de Maipú, el Templo entre de las cosas que describe dónde va a gastar su subvención emblemática son por ejemplo artículos pastorales y ornamentación litúrgica, entonces eso no es realmente algo que vaya a llegar a tener impacto en la comunidad, entonces a esos puntos es donde nosotros tenemos que poner el ojo, abrir la discusión y no permitir que se siga gastando recursos públicos en fomentar una u otra religión, uno u otro credo sin que llegue a la comunidad, eso presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal, señor secretario por favor.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señora presidenta.

Sra. Presidenta: Me parece que la señorita Camila Quiroz y no estoy segura si el concejal Almendares se le quedó la mano arriba, al concejal Ponce que acaba de hablar.

Sr. Alejandro Almendares: No se me quedó arriba, pero ya también comparto que hay que transparentar posiciones y eso es bueno, ese es el sano diálogo democrático que tenemos que tener.

Sra. Presidenta: Por supuesto la democracia.

Sr. Secretario Municipal: Señora presidenta no se visualizan otras palabras solicitadas.

Sra. Presidenta. Muchas gracias.

Srta. Camila Quiroz: Yo si pedí palabra.

Sra. Presidenta: Ya por favor.

Srta. Camila Quiroz: Efectivamente estoy con la manito levantada, bueno quería expresar en el fondo un poco mi apoyo a lo último que señalaba el concejal Ponce y yo creo que efectivamente, no se puede negar que algunas de estas instituciones como las religiosas que se lleva la mayor cantidad del dinero de las subvenciones, tienen un rol social yo creo que es justamente a lo que estamos apuntando ahora, es poder hacer la fiscalización, perdón de una manera efectiva y en ese sentido está bien que creamos que todos tienen un rol social, pero no por eso vamos a dejar de hacer la fiscalización y de poner los puntos cuando haya que hacerlo, yo creo que hoy día incluso, las personas de asuntos religiosos nos dicen que hay cosas que son irregulares o al menos, no irregulares sino que se justifican en un rol social que finalmente no se cumplen, entonces yo creo que efectivamente transparentando las posturas no podemos tener el sesgo en base a nuestras creencias de que siempre todas las instituciones en la cuales nosotros confiamos tienen ese rol social que en teoría debería tener y yo creo que siempre tiene que estar el espacio crítico y siempre tiene que estar la fiscalización sobre todo de este órgano y en ese sentido tampoco puedo dejar de.. en el sentido de la conversación y la democracia como se está diciendo, quiero referirme a lo que dijo el concejal Almendares, yo creo que si aquí hay una cuestión de señalar que podría haberlo dicho hace cuatro años, aunque lo haya dicho, aquí hay una cuestión de gestión no cierto en donde nosotres como concejales nos podemos

organizar para que efectivamente ocurran cambios, acá se valora la intención de cualquier persona que hace un enunciado pero el enunciado lamentablemente no tiene ningún efecto en la realidad y hoy día hay que hacerse cargo de que estamos en una situación, el municipio está en una situación que lamentablemente se produjo al menos por la ineficiencia de los últimos cuatro años y nosotros si fuimos testigo de cómo se hizo resistencia a Gonzalo Ponce, a Ariel Ramos y así otros concejales que efectivamente trataron de organizarse, la concejala Silva por ejemplo, que sí trataron de organizarse y que fueron bloqueados y ahí no hubo una organización democrática, no hubo nada más que enunciados sobre el bienestar y aquí obviamente, hay personas que van a tener un apoyo que no necesariamente... ya no, voy a dejar no voy a decir nada más para no crear ningún tipo de polémica, pero creo que acá también tiene que ver con el diálogo democrático, poder reclamarle a los representantes populares aquello que puedan haber hecho mal sin negar aquello que hayan hecho posiblemente bien y si acá nosotres las mayoría antes de ser concejales, también somos habitantes y vecinos de Maipú y por ende sí podemos hacer una crítica constructiva o hacer señalamientos de que esperábamos más cuando éramos habitantes y hoy día estamos haciéndonos cargo de una situación de mucho daño que se le hizo a la municipalidad justamente sólo por hacer enunciados y no acciones, eso presidenta muchas gracias.

Sr. Presidenta: Muchas gracias concejala Ka Quiroz muy clara su exposición y bastante de acuerdo con sus palabras, antes de pasar a la votación quisiera saludar al alcalde subrogante que si don Jorge Córdova que no lo saludamos al iniciar, así es que ahora los invito señor Administrador Municipal, quisiera pasar a la votación propiamente tal.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señora presidenta, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar propuesta de modificación de metas de la Dirección de Control en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas y presidenta de este concejo.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo, tomando todas las consideraciones dichas por nuestros compañeros y compañeras concejales.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces se aprueba por unanimidad del concejo el punto 1 de la tabla ordinaria, señora presidenta.

ACUERDO N° 4395

Aprobar Propuesta de Modificación de Metas de la Dirección de Control, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		

CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	---------	--------	---------
TOTAL VOTACION	**10**		

Sr. Presidenta: Muchas gracias.

Sra. Directora Control: Muchas gracias presidenta, muchas gracias concejales.

Sr. Presidenta: Gracias a usted María Buschmann, muy clara la exposición.

3.2.- Propuesta de Modificación PMG Dirección de Asesoría Jurídica

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al 3.2.- de esta... de la tabla ordinaria, aquí está la Modificación del PMG de la Dirección de Asesoría Jurídica y nos va a hacer la presentación don Juan Carlos Anabalón.

Sr. Directora DAJ: Buenas tardes presidenta, buenas tardes señoras y señores concejalas y concejales y a los vecinos y vecinas que nos están escuchando y a los colegas de la municipalidad, presidenta pues intermedio voy a hacer la presentación más resumida, es este tema se vio con más detalle en la reunión de la Comisión de Finanzas del martes pasado, entonces para agilizar el conocimiento y votación sobre la materia voy a pasar a hacer la exposición. ¿Se está viendo o no señora presidenta?

Sra. Presidenta: Sí efectivamente.

Sr. Director DAJ: Efectivamente, lo que se está sometiendo a consideración de este honorable Concejo es la modificación al PMG del año 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica, en la actualidad son tres las metas que están vigentes, relacionadas con la entrega de solicitudes de información o reclamos de la oficina de OIRS, la realización de sesiones de mediación a través de la oficina de mediación que funciona en el Departamento Defensoría y finalmente la realización de ciertas gestiones por parte de la unidad de reinserción social que también funciona en la Defensoría. Específicamente lo que se propone señora presidenta es sustituir una de las metas que es precisamente la meta que tiene que ver con reinserción social, la meta consistía en o consiste más bien porque todavía no se modifica, en que el 20% de los usuarios que recurran a los servicios de esta unidad, se le gestione un empleo, en alguna entidad ya, esa era la meta que se

fijó el año 2020 como se hace las metas se fijan los años anteriores y se fijó pensando que la situación social y económica de la comuna y del país iba a cambiar, lamentablemente en la comuna y en el país las cosas no cambiaron se mantuvieron y eso hace que la meta de lograr atender a las personas que normalmente se atendía en reinserción social y sobre todo hacer gestiones para obtener un empleo fue prácticamente imposible digamos, eso hace necesario, hizo necesario plantearse un cambio en esta meta y lo que se propone como en reemplazo de esta que acaba señalar, tiene que ver con una meta relacionada con la obligación que la municipalidad como entidad pública derivada de la Ley de Transparencia Información y Acceso a la Información Pública, en qué consiste la meta específicamente, consiste en responder las solicitudes que llegan de trasparencia pasiva, la solicitud de información en un plazo de 15 días ya, se trata de responder 110 solicitudes de las que llegan en el año, en este plazo de 15 días y este plazo de 15 días es un plazo inferior al que la ley señala, la ley establece un plazo por regla general de 20 días hábiles, que puede extenderse hasta por 10 días más, llegar a 30 días hábiles, entonces la idea de esta meta es agilizar y establecer mejores niveles de eficiencia y eficacia en la respuesta a los vecinos y vecinas que nos hagan las consultas para que cuando podamos responder con mayor agilidad, por eso que se está estableciendo esta meta porque creemos que mejora sobre todo la atención y reconoce de mejor manera los derechos de todas las y los vecinas y vecinos que nos consultan, la meta establece en 110, se fija ese número en atención a las condiciones que en la cual ha funcionado la municipalidad que hemos sabido que ha habido muchas personas muchos funcionarios y funcionarias que han trabajado desde sus casas, eso ha generado alguna dificultad de gestión, pero aun así creo que esa meta es alcanzable y constituye de todas maneras un incremento al número solicitudes que por lo menos el año 2020 se hizo, por eso creemos que puede consignarse una mejora importante en la gestión en esta áreas tan sensible como es la información y el acceso a la información por parte las personas que lo soliciten, eso es básicamente la propuesta de modificación señora presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la exposición bastante clara, corta, concisa pero muy explicativa, ahora invito a una ronda de preguntas de parte de concejales y concejalas y le vamos a pedir al señor secretario municipal que nos ayude con la prelación de las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien si pudiera retirar, ahora sí, no hay palabras solicitadas señora presidenta, podemos someter a votación el tema.

Sra. Presidenta: Por supuesto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la propuesta modificación del Programa de

Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, correspondiente a la Dirección de Asesoría Jurídica.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta concejala Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad entonces se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria.

En consideración se resuelve:

ACUERDO N° 4396

Aprobar Propuesta de Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, correspondientes a la Dirección de Asesoría Jurídica.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	.....	.....	.....
TOTAL VOTACION	**10**		

3.3.- Convenio Mandato Reposición Sede Social Los Claveles III

Sra. Presidenta: Vamos a pasar ahora al punto 3.3 de esta tabla ordinaria, convenio mandato sede Los Claveles, acá hará la presentación Rocío Andrade de SECPLA, bienvenida Rocío.

Sr. Directora SECPLA: Muchas gracias presidenta muy buenas tardes, voy a compartir mi pantalla para que puedan ver la presentación que traemos hoy día, de este convenio que queremos establecer con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para la reposición de la sede social Los Claveles que está en el Barrio Longitudinal, el nombre del Convenio es Reposición Sede social Los Claveles III, comuna de Maipú. El nombre de convenio es Reposición Sede Social Los Claveles III, comuna de Maipú. La institución que otorga los fondos en este caso, para lo cual se quiere establecer este convenio mandato es el Gobierno Regional Metropolitano, que estaría transfiriendo a la municipalidad $335.717.000.- del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para realizar la obras necesarias para reposición y ejecutar los trabajos en 180 días corridos; el convenio que les mencionaba tiene como objeto la reposición de las sedes sociales los Claveles II y III, en realidad el nombre del proyecto inscrito en el sistema omite la información respecto de este

punto, es para las dos justas de vecinos, dos organizaciones que compartirían esta sede que es doble, en este proyecto se busca renovar el espacio para la reunión de la comunidad, pero además también renovar el espacio para las actividades deportivas y recreativas, por lo tanto el proyecto incluye una sede social y una multicancha y camarines, es importante mencionar que en este caso el proyecto también está con paneles solares para calentar el agua de forma más sostenible; el concejo municipal resolvió aprobar digamos, los costos de mantención y operación que debe asumir el municipio por este proyecto en la sesión ordinaria que se celebró el 21 de enero de este año, posteriormente en agosto el GORE de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Maipú firmaron un convenio mandado y el GORE aprobó por su parte este convenio en octubre y ahora lo que falta también para que el municipio pueda aprobar este convenio mandato es el acuerdo de las concejalas y concejales. El proyecto contempla la demolición y despeje del terreno y luego también la construcción de un salón multitaller, camarines y la recuperación de una cancha, ahí hay algunos datos sobre las superficies que tienen cada una de estos espacio y aquí se puede ver una planimetría, se entra a la derecha no cierto desde la pantalla en el plano al proyecto por la calle Ingeniero Roberto Llona, ahí las personas se encuentran con digamos una entrada con estacionamientos, posteriormente está la sede que es doble, tiene un espacio común que se divide por un panel que es móvil, por lo tanto se puede abrir en el caso que se requiera y en cada uno de los extremos hay bodegas, cocina, oficinas digamos para cada una de las organizaciones que va a administrar la sede, en la parte de atrás después está la cancha y los camarines correspondientes. Por tratarse este convenio de un... la celebración de este convenio de una transferencias por más de 500 UTM mensuales al municipio, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal de para ser ratificado presidente y por eso les traemos esta presentación para que el concejo pueda definir digamos si está de acuerdo con esta ratificación del convenio, eso presidenta, quedo atenta por si hubiera preguntas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Rocío, abrimos una ronda de preguntas si hubiera alguna duda de parte los concejales y concejalas presentes.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señora presidenta, si usted me autoriza podríamos llevar a cabo la votación.

Sra. Presidenta: Yo solo como concejal me gustaría hacer algunos comentarios que también lo hice en su momento en la comisión y solamente volver a reiterar lo importante que es el cuidado de las aguas, empezar a implementar en nuestros proyectos futuros, la implementación del uso de aguas grises que es fundamental por ejemplo para el pasto, en la mantención de las áreas verdes, aquí en este proyecto por ejemplo tenemos duchas de las cuales esas aguas usando desengrasadores se podrían utilizar para para aguas lluvias, entiendo sí que en la

medida que hayan lluvias se van a reutilizar esas aguas y muchas gracias por eso y obviamente el uso de paneles solares, solamente hacer esa salvedad que creo que es fundamental es una visión de futuro en cuanto a las energías renovables y empezar a implementar todas aquellas construcciones que haga nuestra municipalidad, es un punto que también lo expuse en la comisión y me gustaría que también quede claro y que quede en acta, es fundamental que tomemos estos compromisos de futuro, Rocío lo sabe y también DAOGA así que eso señor secretario municipal, yo creo que si no hay más palabras pedidas, ah sí sí sí.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidenta, la verdad no es pregunta, solamente hacer un saludo a las vecina y los vecinos de los Claveles II y III, lugares que conocemos que con la concejalía no han invitado un par de veces, esperamos que esto la verdad les traiga más dignidad y tranquilidad al funcionamiento de su espacio, solamente eso presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señora presidenta, si me permite llevar a cabo la votación.

Sra. Presidenta: Por supuesto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar transferencia de recursos Convenio Mandato Reposición Sede Social Los Claveles II y III, Comuna de Maipú, por el Gobierno Regional Metropolitano por $335.000, perdón $335.717.000.- plazo de ejecución 180 días corridos.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías, Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Ahora sí, lo que pasa es lo que estaba expresando es que esperemos que vayan llegando más recursos por parte del GORE para así tener más espacios que estén al servicio de la comunidad, yo de todas manera apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta concejala Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4397

Aprobar, Transferencia de Recursos Convenio Mandato Reposición Sede Social Los Claveles II y III, comuna de Maipú Código BIP N°40012495-0, con el Gobierno Regional Metropolitano, por $335.717.000.- plazo de ejecución 180 días corridos.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	---------	---------	---------
TOTAL VOTACION	**10**		

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias presidenta.

3.4.- Autorización de Intervención y Mantenimiento de Áreas Verdes Plaza los Atacameños.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Rocío, muchas gracias SECPLA. Vamos a pasar al punto 3.4, la autorización de Intervención y Mantenimiento de Áreas Verdes de las plazas los Atacameños, no perdón... claro, en este caso nos va a presentar Alejandra Cajas, Paloma Valenzuela, en tal cual DIDECO y DAOGA.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidenta, la presentación la vamos a dividir una parte desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y la segunda parte desde la DAOGA, voy a hacer uso de mi pantalla y pregunto presidenta si se puede ver a presentación.

Sra. Presidenta: Sí se ve bastante bien.

Sr. Presidente: Bueno, este tema trata sobre la autorización de intervención y la autorización del mantenimiento de áreas verdes del proyecto de Mejoramiento de la Plaza los Atacameños, Junta de Vecinos villas los industriales III y IV. Este proyecto de mejoramiento de áreas verdes consta del decreto Supremo N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que en su capítulo I permite el mejoramiento de plazas y otros tipos de equipamientos comunitarios por lo cual este es un programa del Ministerio de Vivienda, la unidad técnica es la DAOGA, el mantenimiento de las áreas verdes y la Junta de Vecinos es la Villas Los Industriales III y IV donde se emplaza la plaza lo Atacameños, esto en el sector del Barrio Clotario Blest y la entidad patrocinante es Servicios y Asesoráis Desarrollo; el plazo de ejecución de este proyecto es de 365 días, una año y como les decía, este programa el DS 27 de mejoramiento de viviendas y barrios consta de tres actores principales: El primero es la Junta de vecinos u organización comunitaria que elige una entidad patrocinante que puede ser pública o privada para poder desarrollar el proyecto,

juntos firman un contrato, se realiza un diagnóstico y se establecen las obras que se quieren postular, también otro actor es la entidad patrocinante que puede ser una entidad público o privada como les decía, quien diseña el proyecto, apoya a las postulantes a poder elegir una empresa constructora, prepara los antecedentes de la familia para la postulación al Ministerio de Vivienda y por supuesto al SERVIU quien evalúa estos proyectos postulantes, realiza una a través factores que entregan un puntaje a cada propuesta, por lo cual asignan los subsidios a los proyectos seleccionados y se inicia las obras, esto traes muchos recursos de inversión del Estado a la comuna, por lo cual es muy importante este programa para también para el desarrollo urbano y comunitario, bueno este programa que tuvo su último llamado en la Resolución N°178 con fecha 28 de julio de 2021 y SERVIU nos pide que ingresemos antecedentes técnicos, jurídicos y sociales, entre estos antecedentes jurídicos requiere uno, el acta de sesión del Concejo Municipal en que conste el compromiso de mantención de las respectivas obras al tratarse de proyectos dirigidos a intervenir un bien nacional de uso público o un inmueble municipal según corresponda y el segundo la autorización del propietario en este caso el alcalde de acuerdo con el Concejo Municipal o de las entidades que correspondan, para realizar las obras incluidas en el proyecto presentado acreditando la propiedad mediante un certificado de dominio vigente, Entonces es el compromiso de mantención y la autorización. Este es el proyecto de la plaza los atacameños, un proyecto muy interesante muy bonito también porque permite revitalizar los grupos organizados que hay en el barrio, principalmente grupos juveniles y también en materia de infancia se realizan cursos de danza, manualidades, por lo cual se trata de integrar a los jóvenes del sector mediante distintos equipamientos, por ejemplo circuito de calistenia, juegos en la plaza los Atacameños, además también de superficie de arena en todo el sector deportivo, sistema de evacuación de aguas lluvias, pavimento y baldosas entre otros tipos de equipamientos. El presupuesto del MINVU es de 3.500 UF total, que son aproximadamente $110.000.000.- y en segundo lugar es el presupuesto municipal que es el mantenimiento de áreas verdes que es $693.000.- mensuales y acá está la presentación del diseño del proyecto que considera el arbolado, también ustedes pueden ver de cierto espacio donde van a ser ubicados estas baldosas y pavimentos para desarrollar estas actividades. Bueno ahora dejo la palabra a la directora Paloma para que puedan presentar el cuadro de costo de mantención para la postulación a esta plaza.

Srta. Directora DAOGA: Buenas tardes presidenta, buenas tardes concejales concejalas, directoras, directores y vecinos y vecinas que están presentes comentando y también sumando de lo que dijo el director Pablo, el cuadro de costo para la mantención de este mejoramiento del área verde sería, pertenece a la empresa Paisajismo Cordillera que es la zona 3, el contrato tiene una vigencia hasta septiembre del 2023, la superficie a mejorar son 2.500 m² y el costo por metro cuadrado que tiene esta área de verde que ya existe y que está dentro del

contrato de mantención pero que está postulando para este mejoramiento es de $277,36 y tiene un costo de mantención mensual de $693.400.- tal como lo hemos comentado en otras ocasiones en otros concejos, es que estos mejoramientos no contemplan ningún tipo de sistema de riego tecnificado u otros, es un mejoramiento del equipamiento y el mobiliario que está dentro del área verde y esta área verde ya se encuentra en mantención por lo tanto sigue, se sigue utilizando el mismo contrato, no requiere de ningún tipo de aumento y en qué consiste esta mantención, corresponde al tipo de riego, el aseo, al corte de césped, a la poda de las diferentes especies de vegetación que estén dentro de estas áreas verdes, a la mantención de la infraestructura, a los diferentes juegos, equipamientos de gimnasia, escaños, basureros, entre otros, reparaciones, construcciones y también todo lo que es el retirado de los basureros de la basura y los excedentes que pueden encontrar ahí. En la próxima por favor y acá están los dos certificados y tal como lo decía el director, 1 es para la autorización de la intervención de esta áreas verde a la que se está postulando y el otro certificado en la que el municipio se compromete a la mantención de esta área verde con el mejoramiento incluido que es lo que presentamos anteriormente y que no contempla ningún costo adicional para el municipio.

Sr. Director DIDECO: Perfecto, gracias directora y bueno en síntesis se somete a aprobación del concejo municipal: La autorización de la entidad patrocinante Servicios y Asesorías Desarrollo para realizar la obra del proyecto mejoramiento área verde en la plaza Los Atacameños, postulado por la Junta Vecinos Villa Los Industriales III y IV en el marco del programa DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Mejoramiento de Viviendas y Barrios y en segundo lugar la aprobación del compromiso de la municipalidad del mantenimiento del área verde en la plaza Los atacameños, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por la parte de la entidad patrocinante Servicios y Asesorías Desarrollo. Eso sería presidenta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos, bastante clara la presentación, como siempre pasamos una ronda de preguntas, por favor en eso le pido nuevamente ayuda al secretario municipal para que veamos las palabras por orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra en concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Ahora sí, directora solamente una pregunta respecto a esta empresa, lo que pasa es que yo he recibido quejas por esta empresa de la plaza interior de Cochabamba, entonces si va tomar este compromiso la empresa que lo esté cumpliendo y como se llama y que y que tomemos las medidas que sean correspondientes si no los cumplen, esto lo digo por la plaza interior de Cochabamba que está en América del Sur y que tiene los antecedentes

disponibles directora.

Sra. Presidenta: Gracias concejal, no sé directora por favor para que le dé respuesta.

Srta. Directora DAOGA: Presidenta, para responder al concejal Felipe Farías, tengo una duda, ¿Se refiere a la empresa que realiza el mantenimiento hoy de la plaza o a la empresa que va a realizar el mejoramiento?

Sr. Felipe Farías: A la empresa que va a realizar el mejoramiento.

Srta. Directora DIDECO: Ahí quizás Pablo puede responder, porque nosotros tomamos en realidad el como ya la posta cuando se termina el mejoramiento y el municipio realiza la mantención de este mejoramiento, quizás Pablo puede tener una respuesta.

Sr. Director DIDECO: Gracias Paloma y por su intermedio presidenta, bueno lo importante acá de considerar, es que en nuestra habitan muchos proyectos y muchas entidades patrocinantes y en ese sentido en un compromiso el poder tener una buena relación con las entidades patrocinantes que ya desarrollan proyectos del Ministerio pero que nosotros no tenemos una injerencia más allá de estas dos de estas dos aprobaciones, la aprobación de que se pueda hacer intervención de ese bien nacional de uso público y también de la mantención, por lo cual es muy pertinente la intervención del concejal, así que vamos a tomar eso en consideración para poder manifestárselo a la entidad patrocinante y así las otras que durante el próximo año también tengan que pasar por este concejo, para poder tener algunos criterios mínimos de relaciones también con la comunidad entre otras prácticas que son relevantes de considerar en la ejecución de las obras.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, secretario quisiera tomar la palabra como concejal también.

Sr. Secretario Municipal: Adelante señora presidenta.

Sra. Presidenta: Sí con respecto siempre estas mejoras, estas situaciones en plazas en donde damos mejor calidad de vida a los vecinos y vecinas se agradece mucho, solamente recalcar la importancia de que si bien es cierto como bien me explicó Paloma Valenzuela, es importante en las plazas las áreas verdes, también ir pensando en de a poco irnos acostumbrando a achicar estos estas áreas verdes en pos de otros materiales que también permitan el esparcimiento en las plazas y como muy bien dijo en la comisión respectiva, quitar pasto por ejemplo en bandejones centrales en donde efectivamente no se hace vida al aire libre, no vemos gente haciendo picnic, ni niños jugando obviamente, porque estamos en

un bandejón donde pasan vehículos, así que tomarme de las palabras de Paloma Valenzuela y hacerlo sentido en este concejo que es muy importante tener esta visión de futuro, insisto en las condiciones climáticas que estamos bastante adversas es una condición mundial y obviamente Maipú, en la condición de tener una sanitaria está al debe y debe también cuadrarse en estas medidas así que es importante hacer esa salvedad, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal; No hay más palabras solicitadas presidenta, si usted lo tiene a bien podemos someter a evaluación el punto.

Sra. Presidenta: Por supuesto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar autorizar a la entidad patrocinante Servicios y Asesoría Desarrolla, para realizar las obras del proyecto de mejoramiento del área verde en plaza Los Atacameños, postulado por la Junta de Vecinos Villa los Industriales III y IV, en el marco del programa DS 27 MINVU de Mejoramiento de Barrios y el compromiso de la Municipalidad para el mantenimiento del área en plaza Los Atacameños contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante Servicios y Asesorías Desarrolla.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta concejala Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces se aprueba por unanimidad de este cuerpo colegiado el punto 4 de la tabla ordinaria.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4398

Aprobar, se Autorice a la entidad patrocinante Servicios y Asesorías Desarrolla, para realizar las obras del proyecto Mejoramiento de Área Verde en Plaza Los Atacameños, postulado por la Junta de Vecinos Villa Los Industriales 3 y 4, en el marco del Programa D.S. 27 (MINVU) de Mejoramiento de Barrios, y el Compromiso de la Municipalidad, para el Mantenimiento del Área Verde en Plaza Los Atacameños, contemplando las obras de mejoramiento que se ejecuten por parte de la entidad patrocinante Servicios y Asesorías Desarrolla.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	---	---	---

TOTAL VOTACION	10		

3.5.- Complementación Acuerdo N° 3.585 y 3.586 de Mantenimiento de Áreas Verdes Plaza Las Tacas y Plaza Victoria de Abril N°6

Sra. Presidenta: Muchas gracias, ahora vamos a pasar al 3.5 de nuestra tabla ordinaria que es la complementación de acuerdo 3.585 y 3.586 de Mantenimiento de áreas verdes Plaza las Tacas y Plaza Victoria de Abril N° 6. En esto presenta de DIDECO Alejandra Cajas o Pablo Flores, no sé.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidenta, voy a hacer uso de mi pantalla, bueno lo que estamos discutiendo en este punto es la complementación de acuerdo el mantenimiento de áreas verdes de los proyectos del Arrayán y Manuel Rojas, esta aprobación de estos proyectos ya lo discutimos hace dos semanas atrás para hacer una actualización también es del Decreto Supremo 27 del Ministerio de Vivienda, la unidad técnica es la DAOGA y el proyecto N° 1 es la Villa el Arrayán, de la plaza Las Tacas en el Barrio Pehuén, la entidad patrocinante es DINAMIZA y el Proyecto N°2 es la Villa Manuel Rojas y el inmueble es la plaza Victoria de Abril Barrio La Farfana y la unidad Patrocinante es DUNAMIS, ambos proyectos tienen una ejecución de un año y como le decía hace dos semanas atrás nosotros aprobamos el compromiso de mantenimiento de áreas verdes de la plaza Las Tacas con sus obras de mejoramiento y al mismo tiempo el compromiso de mantenimiento del área verde plaza Victoria de Abril con su respectivo mejoramiento al proyecto Manuel Rojas que ha sido postulado por Junta de Vecinos Villa Manuel Rojas y para el primer proyecto Junta de Vecinos Villa el Arrayán II. Lo que nos solicita hoy día SERVIU es que respectivamente a los acuerdos que nosotros tomamos como concejo, nosotros podamos hacer una complementación donde podemos especificar a la entidad patrocinante, ya entonces vamos en este punto a pedirles autorización para la entidad patrocinante DINAMIZA para realizar las obras del proyecto mejoramiento del área verde Plaza Las Tacas postulado por la junta de Vecinos Villa El Arrayán II, en el marco del programa DS 27 MINVU y la autorización a la entidad patrocinante DUNAMIS para realizar las obras del proyecto de mejoramiento de área verde en la Plaza Victoria de Abril postulado por la junta Vecinos Manuel Rojas, en el marco también del programa DS27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, eso sería presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Pablo Flores, por supuesto abrimos una ronda de preguntas sino pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal. No hay palabra solicitada señora presidenta y si estima bien haríamos dos votaciones digamos, porque son temas separados, ya ¿Qué le parece? Si usted me autoriza.

Sra. Presidenta: Muy bien.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a votación del concejo aprobar y complementar el acuerdo 4.385 adoptado en sentido de autorizar a la entidad patrocinante DINAMIZA para realizar las obras de mejoramiento de áreas verdes en la Plaza Las Tacas, postulado por la junta de vecinos Villa el Arrayán II en el marco del programa DS27 del MINVU de Mejoramiento de Viviendas y Servicios, y Barrios, perdón.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra, Concejal Horacio Saavedra. Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta concejala Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Horacio Saavedra: Perdón ¿Puedo dar mi voto?

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces se aprueba por unanimidad también este punto.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4399

Aprobar, Complementar el Acuerdo N°4385, adoptado en S.O. N°1.246, en el sentido de Autorizar a la entidad patrocinante Dinamiza, para realizar las obras del Proyecto de Mejoramiento de Áreas Verdes en Plaza Las Tacas, postulado por la Junta de Vecinos Villa El Arrayan 2, en el marco del Programa D.S. 27 (MINVU) de Mejoramiento de Viviendas.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	---	---	---
TOTAL VOTACION	**10**		

Sra. Presidenta: Muchas gracias, como último.

Sr. Secretario Municipal en votación: Presidenta, lo dividimos en dos entonces el segundo la segunda fase de este mismo punto es: Somete a consideración del concejo aprobar y complementar el acuerdo 4.386 en el sentido de autorizar a la entidad patrocinante de DUNAMIS para realizar las obras del proyecto de

mejoramiento de área verde en Plaza Victoria de Abril, postulado por la Junta de Vecinos Manuel Rojas, en el marco del Programa DS 27 del MINVU de mejoramientos de barrios.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta concejala Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad entonces se aprueba el segundo punto, la segunda fase del punto 3.5 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4400

Aprobar, Complementar el Acuerdo N°4386, adoptado en S.O. N°1.246, en el sentido de Autorizar a la entidad patricinante Dunamis, para realizar las obras del Proyecto de Mejoramiento de Área Verde en Plaza Victoria de Abril, postulado por la Junta de Vecinos Manuel Rojas, en el marco del Programa D.S. 27 (MINVU) de Mejoramiento de Barrios.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	---------	---------	---------
TOTAL VOTACION	**10**		

3.6.- Contratación Directa Arriendo de Toldos para el proceso eleccionario del 21 de noviembre del 2021.

Sr. Presidenta: Muchas gracias, bueno quedando el último punto que vimos en COFI Extraordinaria, el 3.6, que es la Contratación Directa Arriendo de Toldos para el proceso eleccionario del 21 de noviembre del 2021, en este caso nos va a exponer Ernesto Torres, muy bienvenido.

Sr. Director DAF: Buenas tardes concejales, concejalas, directores, directoras, vecinos y vecinas, sí este punto lo vimos ayer en una COFI extraordinaria a la que accedieron gentilmente nuestro concejo, nuestro honorable concejo y voy a pasar a exponer voy a compartir en la pantalla la presentación, entiendo que ahí ya la están viendo o no ¿presidenta?

Sra. Presidenta: Así es.

Sr. Director DAF: Entonces tal como decía la señora presidenta, le corresponde al proceso de habilitación de locales de votación específicamente a la contratación de toldos y carpas para el proceso eleccionario, aparecen aquí tres direcciones, pero efectivamente la Dirección de Operaciones es la Unidad Técnica que maneja este proceso, de acuerdo con la Ley 18.700, Ley Orgánica Constitucional Sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se establece que es responsabilidad del alcalde de los alcaldes y las respectivas municipalidades la instalación de mesas receptoras en los locales designados, teniendo que proveer la sillas y mesas, urnas, cámaras secretas y todas las instalaciones necesarias para que el proceso eleccionario se lleve a cabo y en esto es relevante y también es bueno también que lo conozca la ciudadanía, no hay aportes extras o aportes que provengan del gobierno central si no que deben ser asumidos íntegramente por el municipio, en este caso y también dado el escenario y el panorama de pandemia en el que todavía estamos inmersos, obviamente se hace muy necesario mantener todos los protocolos sanitarios, entre esos el distanciamiento físico entre las mesas de votación y entre los electores y por lo tanto se debe habilitar no solamente salas que se mantenga este distanciamiento, sino que además los patios y los gimnasios que se yo y además este tipo de instalaciones que están al aire libre y donde los electores con todas la medidas necesarias en precaución de contagio para que se mantengas esas medidas, en este caso tenemos nosotros 66 locales de votación en que tenemos 51 recintos, 66 peses y 32 ayudantes que son los la gente que trabaja que está contratada por el SERVEL, son 1.186 mesas y tenemos un padrón electoral de trescientos noventa y dos mil y fracción de posibles electores. En este contexto tal como les explicaba y haciendo una... adelantándome un poquito a la presentación, hay que mantener el distanciamiento así como mantener también espacios adecuados para los apoderados, vocales no cierto, la prensa que participa y en eso los colegios municipalizados y particulares centros deportivos qué sé yo, tienen que mantener este distanciamiento y estas medidas y por lo tanto se hace necesaria la instalación de utilización de patios y lugares abiertos. Acá hay un ejemplo este es el Liceo Nacional de Maipú, este el Liceo Nacional cuenta con tres locales de votación, en este caso se muestran dos que están efectivamente habilitados en sus patios interiores y que necesitan obviamente toldos y carpas, haciendo también un pequeño comentario, ayer también lo conversamos en la COFI, es muy importante se da en ciertas comunas en que a veces no están dadas todas las condiciones eso puede alejar a los electores y la idea es que ojalá participe la mayor cantidad de electores en estas elecciones y que emita su opinión, el proceso democrático así lo exige y por lo tanto la idea nuestra es que efectivamente se cumplan todas las condiciones de comodidad y de protección del elector, por ejemplo en este caso de los rayos ultravioleta también, así que eso este contrato: Aquí aparece un cuadrito donde nosotros establecemos que son aproximadamente 16.000 m² que hay que cubrir y aparecen los locales de votación con los distintos metros cuadrados, hay uno bastante grande el Colegio

Santa María, el Complejo Educacional de Maipú, con un costo unitario de $3.154.- IVA incluido, por metro cuadrado, lo que multiplicado por la superficie total de 16.000 Mts. Tendría una costo aproximado de $50.464.000, hay que hacer hincapié en que habitualmente el costo de este proceso para la municipalidad ronda entre los $250.000.0000.- y $300.000.000.- no es un monto bajo y este año hemos hecho un esfuerzo realmente grande, están trabajando muchos funcionarios nuestros de servicios generales en la habilitación por ejemplo de los locales, que consiste en trasladar todas las casetas de votación que sé yo, todas las cámaras secretas, las urnas y eso ha significado un esfuerzo adicional, pero que nos significa hacer ahorros bastante grandes, sabemos que la municipalidad está en una situación complicada en términos financieros y obviamente esto también aporta a que ese déficit se vaya bajando se vaya achicando y por lo tanto de los $300.000.000.- o $250.000.000.- no lo podemos salvar porque lamentablemente no contamos con este tipo de infraestructura y por lo tanto lo tenemos que arrendar, así que el costo que tendría sería $50.464.000.- IVA incluido y es lo que se está solicitando al concejo, aprobar la contratación directa a la proveedora María Doris Pincheira por un monto de $50.464.000.- en modalidad precio unitario. La idea también es que en terreno verificando todas las condiciones que se están dando podamos también hacer algún ahorro, así que probablemente este sea el precio máximo que lleguemos a pagar, pero podrían haber ahorros que podríamos ir bajando y no llegar a esa cantidad, ojalá seguir manteniendo esta actitud de ahorro de los costos que significan el proceso eleccionario. Aquí hay también un dato anexo que efectivamente la dirección de Operaciones es la que tiene a cargo el proceso, que también trabajan a disposición por ejemplo de estrategia de ambulancia equipo de salud, lo que ustedes tienen ahí es un mapa de calor en términos de dónde se concentran los lugares de mayor afluencia de posibles electores y es donde también están direccionados todos los esfuerzos justamente para mantener las medidas sanitarias y mantener un estado del proceso eleccionario que permite a los lectores emitir su voto con la mejor con las mejores condiciones posibles, se espera también en el plebiscito 2020, participaron alrededor de del 61 % del padrón electoral, en la elección de convencionales, gobernadores, alcaldes, concejales participó alrededor del 51%, en esta oportunidad entendiendo también la importancia de la elección se elige presidente, diputado, senadores, CORE, lo más probable que estemos más cercano al plebiscito 2020 entre 60 y 70% ojalá y por eso obviamente hay que mantener condiciones que permitan esa gran afluencia de electores, esto es también un dato que puede ser interesante respecto de los recintos que albergan los 66 locales de votación, 9 de ellos concentran el 32,67% del padrón electoral, 34 entre 5.000 y 10.000 electores, que es alrededor del 60% o 59% del padrón y los ochos recintos restantes que están entre 3.000 a 5.000 electores con el 8,20%, aquí están los más relevantes el Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, el Liceo Nacional de Maipú que como ustedes saben es como el sector poniente de la comuna, la Escuela Presidente Riesco, la Escuela Tomás Vargas, el Colegio Santa María, qué se yo y bueno los distintos locales que tienen la mayor

cantidad de posibles electores. También como un dato importante estos son los posibles electores tal como les decía un poco redundante respecto de la cantidad de electores, pero ahí el Liceo Nacional, el Liceo Kirberg, La Escuela Presidente Errázuriz, la Escuela Reina de Suecia, el Colegio Particular Alicante el Rosal donde obviamente se van a instalar estas carpas y toldos que le darán más tranquilidad también y protección a los electores de la comuna, eso señora presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias muy clara la explicación y esa últimas indicaciones claro que tiene que ver que propiciemos este proceso democrático, instamos a nuestros vecinos y vecinas los que están ahora viendo en Facebook, que se acerquen que voten fundamental hacernos sentir mucho tiempo fue censurada la participación, pero ahora tenemos la oportunidad por lo tanto a elegir nuestras autoridades que es muy importante para los procesos que se vienen a continuación. ¿Alguna ronda de preguntas, algún comentario concejalas, concejales?

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señora presidenta ¿podemos llevar a cabo la votación?

Sra. Presidenta: Momento, hay el concejal Bladymir Muñoz si no me equivoco.

Sr. Bladymir Muñoz: Presidenta sí muchas gracias, sí *Speedy* González le voy a decir al secretario (risa) Municipal

Sr. Secretario Municipal: No lo que pasa es que no se visualiza señor concejal, discúlpeme.

Sr. Bladymir Muñoz: Ya, ya no se preocupe.

Sr. Secretario Municipal: Hay un pequeño problema ahí.

Sr. Bladymir Muñoz: Mire señora presidenta, la verdad es que como tal manifesté en la Comisión yo creo que es súper importante buscar las formas en que esto pudiese no ser transitorio ni recurrir a lo que es la contratación directa sino que como municipalidad, finalmente comprar toldos para no solamente esta oportunidad sino para la otra, yo sé que unidad operativa desde la DIDECO hace una gran labor con los 40 toldos que tienen, a veces no en muy buen estado, tenemos lugar igual disponible por poder guardarlo está la bodega de la DIDECO con unidad operativa, quizás sería también una muy buena forma de proyección a plazo, buscar la posibilidad de comprar más toldos y no depender de finalmente las contrataciones directas, eso es lo primero y lo segundo, tuve la posibilidad usted lo mencionó también en la COFI respecto a los colegios poder techarlos, el tema de infraestructura y como presidente de Educación, vamos a ver justamente en la

Comisión también la posibilidad de que dentro los fondos FAE de fortalecimiento y también de infraestructura en los colegios, podamos en algunos casos que no tienen ni cuentan con techumbre, poder buscar también la facilidad de inversión en ese sentido en los colegio municipales, pero de todas formas creo que lo más importante hoy día el acento tendría que ser un plan y ahí desde la DIDECO, unidad operativa, administración municipal, ver la posibilidad de contar con estos toldos de forma definitiva, eso señora presidenta muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Muñoz, eh pensé que también estaba se arrepintió parece el concejal Felipe Farías. Bueno también en mi calidad de concejala corroborar las palabras dichas por el concejal Bladymir Muñoz, efectivamente sabemos que la protección a nuestros estudiantes, estudiantas sobre todo de primer ciclo que están en los colegios muchas veces están al sol y por eso digo con conocimiento de causa, preparando fiestas de septiembre, actividades de finalización de año, entonces sería muy importante, sabemos que va a haber el traspaso, como nos informaba don Jorge Córdova de entre la CODEDUC saben que va a volver al Ministerio de Educación, pero aunque así sea son nuestros alumnos, son nuestros maipucitos, maipucitas, nuestros pequeños maipucinos que van a estar ahí y que se merecen también ese buen vivir ese buen estudiar, así que totalmente de acuerdo con las palabras del concejal Muñoz. No hay más palabras así que vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Si usted me autoriza señora presidenta iríamos a la votación.

Sra. Presidenta: Por supuesto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Bien, se somete a consideración del concejo, aprobar la contratación directa con la proveedora María Doris Pincheira Figueroa para ejecutar el servicio de arriendo e instalación de toldos para proceso eleccionario del 21 de noviembre del 2021, por un monto de $50.464.000.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Esperando que el 21 de noviembre sea una fiesta de la democracia, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala y presidenta Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: entonces se aprueba por unanimidad el último punto de la tabla ordinaria, señora presidenta.

ACUERDO N° 4401

Aprobar, Contratación Directa con la proveedora María Doris Pincheira Figueroa, para ejecutar el Servicio de Arriendo e Instalación de Toldos para Proceso Eleccionario del 21 de noviembre de 2021, por un monto de $50.464.000.- IVA incluido.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		

ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER			
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	---------	---------	---------
TOTAL VOTACION	**10**		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Ernesto Torres, muy clara la exposición y los procesos eleccionarios son fundamentales para llevar a cabo una democracia sana, fortaleciéndola además, así que se agradece la gestión y esta preocupación aún más allá de solamente un lugar donde se vaya a votar, sino que un lugar donde se vote con dignidad y propiciar así que todos los vecinos y vecinas que están en esta transmisión invitarlos a votar es fundamental, participar en estos procesos democráticos, muchas gracias Ernesto reiterar esos agradecimientos.

Proposición Temas Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Siguiendo con la tabla ordinaria, bueno hemos terminado en este punto que es el punto número 4.

Srta. Camila Quiroz: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí dígame por favor.

Srta. Camila Quiroz: Había pedido la palabra, lo que pasa es que... sé que se escuchó un ruido y es que no podía prender el micrófono y me anduve desesperando, pero le juro que fue eso y quería dejarlo igual claro, porque vi ahí unas caras y me llegaron unos Whatsapp aquí estoy, no está pasando nada raro, no podía prender el micrófono, eso eso quería aclarar, gracias.

Sra. Presidenta: Concejala Quiroz no se preocupe, no se preocupe su juventud y su alegría siempre en bienvenida, así que no se haga ningún problema. Bueno siguiendo entonces ahora estamos en el cuarto punto, así que como me pasó en algunas ocasiones a mí, estamos en la proposición de temas ya, que se podrán considerar sesiones en sesiones que vienen a continuación, recuerden enviarla en forma formal, no solamente mencionarla sino en forma formal para que sean

consideradas ya, como tantas veces nos han sugerido el secretario y la secretaria Claudia Sandoval, por favor el secretario en prelación de palabras quienes son los que tienen alguna proposición de temas.

Sr. Secretario Municipal: No existen palabras solicitadas señora presidenta.

Sra. Presidenta: Me parece que sí, veo a la señora Graciela Arochas.

Sr. Secretario Municipal: Perdón la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidenta solamente incorporar para que pueda ser tocado en las próximas sesiones, desde Organizaciones Comunitarias el protocolo y todo lo que se está haciendo para la renovación de las vigencias de las organizaciones sociales, ha pasado ya bastante tiempo desde que las organizaciones han estado entre paréntesis y la verdad es que en el mismo chat, en las mismas audiencias y en el territorio, muchas nos han mencionado efectivamente no cuenta, no se cuenta con Ministros de Fe, todos sabemos que tiene que haber un Ministro de Fe de parte de la municipalidad y que los asigna Organizaciones Comunitarias, para poder regularizar, todos sabemos que por el tema de pandemia ha sido obviamente permitido que la gente pueda postular a proyectos, pero también tiene que ver con la dinámica de las organizaciones y el poder reactivarse y también el poder estar digamos validada a la fecha así que sería muy positivo que Organizaciones Comunitarias pudieran darnos esa explicación para también poderla informar a todos los vecinos y vecinas y lo haré llegar formalmente también.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Graciela Arochas, ¿Alguna otra petición? Parece que no.

V Varios

Sra. Presidenta: Pasamos al Punto N°5 y final aquí recordando a nuestro alcalde, él sabe que este es el mejor punto para nosotros los concejales, donde podemos expresar nuestras actividades, expresar lo que hemos hecho durante la semana así que cedo la palabra y un creo que la forma más democrática en relación en prelación en cuanto... le pido al secretario que vaya ordenando de acuerdo a las votaciones exposición.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias, solo para comprobar estamos en los puntos varios ¿cierto?

Sra. Presidenta: Sí concejala estamos en los Varios.

Srta. Camila Quiroz: Ya perfecto, la verdad es que lo único que quería hacer mención y que en realidad creo que es relevante en estos momentos, al menos en mi caso nunca había sentido que el covid estuviera tan cerca, como que hemos tenido en la municipalidad hartos casos ya sea de sospecha, de contacto estrecho y como hemos visto Maipú está dentro de las comunas con mayor contagio y creo que nosotres como concejales y desde el municipio tenemos que hacernos cargo también de aquella situación, yo valoro que mandaron un mail desde Comunicaciones de la Municipalidad, para dar recordar que seguimos con una pandemia mundial no cierto, recordar el distanciamiento social, el lavado de manos, etc., etc., pero de todas maneras yo creo que hay una situación que a mí igual me parece preocupante que es el hecho de que en muchos espacios comunes, más allá de que cada uno en su oficina y cada uno ve cuales son la medidas que toma, pero los espacios comunes muchas personas están usualmente sin mascarilla, la semana pasada tuvimos casos por todos lados, compañero Álvaro Méndez, el mismo alcalde, las personas que estuvieron cerca del candidato Gabriel Boric, incluso desde mi concejalía tuvimos que guardarnos un tiempo por precaución entonces yo creo que la cuestión está muy cerca y me gustaría pedirle a todes que tomamos, que tomemos perdón el compromiso de seguir las medidas mínimas al menos, yo entiendo por ejemplo que en las oficinas nos vemos todo el rato con los equipos en realidad da lo mismo un poco, porque estamos prácticamente todo el día con elles, pero si en los espacios comunes creo que hay que tomar las precauciones no solo los concejales y las concejalas partes de los equipos, las personas que entran a la concejalía muchas veces están sin mascarilla, no pescan francamente el alcohol gel que está ahí, entonces yo creo que más allá de ver los carteles del mail pegado, nosotres mismes tenemos que hacer conciencia y expresar no cierto con nuestros compañeros y compañeras la preocupación cuando vemos a alguien sin mascarilla y quiero ser franca y quiero decirlo este espacio para que en el fondo no... como creo que es una preocupación y entregársela también a los vecinos y las vecinas o sea todes tenemos que estar conscientes de la situación, está muy cerca de COVID a pesar de que la mayoría de la gente está vacunada no te asegura mucho, es bueno hay que vacunarse pero también hay que seguirse cuidando y establecer de que no es una ofensa que alguien te pida que te pongas la mascarilla no es una ofensa, sino que es de tanto cuidado comunitario como de autocuidado y creo que es importante establecerlo, así que ese es el llamado un poco a que sigamos los protocolos a que haya una preocupación de parte de todes, porque de verdad es una situación que nos tiene preocupados, llevamos casi dos años y yo creo que nadie quiere volver a estar ocho meses encerrado, creo que eso no era bueno para la salud mental, para la salud física, por un montón de razones así que yo creo que tomemos medidas antes de que sea demasiado tarde, eso muchas gracias presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala y toda la razón tenemos que cuidarnos y también nuestros vecinos y vecinas por supuesto, extremar las medidas y obviamente volver a retomar las hábitos que estábamos ya muy internalizados, así que toda la razón y también hago tomo sus palabras y ojalá volvamos a señalizar y a tomar las medidas correspondientes dentro de la alcaldía y también obviamente todos nuestros vecinos y vecinas.

Sr. Secretario Municipal: Presidenta, la concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra.

Srta. Elizabeth González: Mucha gracias presidenta, tengo algunos puntitos que quiero dar a conocer al concejo, el primero que me lo piden que se dé esta información ante el retraso de la construcción del CESFAM Doctor Salvador Allende se ha buscado suplir algunos temas que nos parecen urgentes en la atención de las y los vecinos, por lo que se establecerá un servicio de ambulancias en CESCOSF Futramapu con fecha de implementación tope para el 15 de noviembre de 2021, dejamos los horarios a disposición de la comunidad como información, porque sabemos que harta gente está consultando sobre esto, es de lunes a jueves de 7:00 a 17:00 horas y el viernes de 7:00 a 16:00; de lunes a viernes después de 17:00 a 23:59 horas, cualquier información o cambio se va a entregar por intermedio de los encargados de la Junta Vecinos y se Justicia y Esperanza y por la página del operativo Salvador Allende, eso como primera información; segundo según los relatos de vecinos seis motoristas de carabineros entraron a la población Cuatro Álamos al Block 5 desde la calle Cuatro Álamos a la Capilla del Sector, realizan un control de identidad al azar a un joven que estaba en un negocio junto a su madre, al preguntar el porqué del control y llega otro carabinero en moto que le tira la moto encima la vecina atropellándola obviamente, los demás carabineros comienzan insultar a los vecinos los que ofuscaron por el hecho y se retiran agrediendo físicamente con luna, tirando gas pimienta a diestra y siniestra a vecinos que intentaron defender obviamente a esta vecina atropellada, frente a esto nuevamente la 25 Comisaría de Maipú y esto lo digo como presidenta también de la Comisión de Derechos Humanos, ejerciendo abuso de poder no basta con que tengan en sus filas femicida, abusadores y violadores de derechos humanos, sino que además fuera de todo protocolo siguen con esta actitud matonesca y bueno me pregunto hasta cuándo presidente y señor alcalde que el día de hoy lamentablemente no está, vamos a tener que seguir recibiendo relatos de vecinos maltratados y violentados por esta institución nefasta, cuando el municipio va a interpelar a la 25 Comisaría queremos saber de manera formal, porque entre tanto otros hechos vergonzosos que tiene Carabineros, 8 autos nuevos reciben presidenta se le entrega a esta institución en la comuna y para qué, para abusar de su poder ¿para eso?, necesitamos que se esclarezca esto y varias situaciones

más con Carabineros y necesitamos que de verdad el municipio interceda esto, para cerrar sería bueno que quienes piden transparentar posiciones también en este concejo también tenga una frente a estos tan lamentables hechos, eso señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente: Muchas gracias concejala y qué lamentable que a estas alturas a puertas de una nueva constitución, donde vamos a escribir nuevas leyes, donde además se va a hacer una nueva carta magna tengamos que estar viendo estas situaciones, me parece aberrante y estoy segura que el alcalde nos está escuchando, nos está viendo y tomará cartas en el asunto, de todas maneras como concejalía tenemos que hacernos presentes en esta situación y yo creo que amerita algún llamado de atención frente a las autoridades y a esa realidad me sumo por supuesto. Gonzalo Ponce.

Srta. Elizabeth González: Presidenta una cosa, porque estaba viendo igual comentarios en redes sociales, donde parece que nos les queda claro que esto fue un control de identidad, no estaban haciendo una persecución a alguien en específico, entonces dentro de un control de identidad no se pueden cometer estos hechos, no puede ser o sea es un control de identidad no puedes llegar y atropellar a una persona y espero de verdad que este concejo transparente su opinión al respecto en algún momento, eso muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la aclaración, Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidenta, quisiera hacer un comentario en este puntos Varios, de una propuesta que hicimos hacia la SECPLA, para poder generar una capacitación al equipo de esta concejalía acerca del sistema que tenemos en la comuna de Maipú que se llama SITMA que es el Sistema de Información Territorial de Maipú, si usted me lo permite presidenta, quisiera hacer una breve presentación de este sistema porque creo que es una herramienta que nos conviene mucho los concejales y concejalas, que lo podamos realizar y quisiera proponerles algunas mejoras y también que todos los concejales tengamos la oportunidad de capacitarnos y capacitar a nuestros equipos para poder usar esta buena, esta gran herramienta, si me lo permite presidenta, yo no tengo la autorización al parecer, si es que de la DITEC me podrían ayudar, ahí sí, muchas gracias, ¿se ve?

Sra. Presidenta: Sí se ve bien.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas Gracias, entonces este es el sistema SITMA como les decía, esta es una herramienta donde podemos ver toda nuestra comuna, el mapa de nuestra comuna y buscar aquí varía información, entre eso podemos encontrar información acerca del Plan Regulador Comunal, Metropolitano,

podemos encontrar la zona bleve, zona de protección, podemos ver diferentes capas dentro de esto podemos hacer ubicación geográfica y muchas otras herramientas que nos permiten para identificar algunos de los distintos componentes que tiene nuestra comuna y situaciones que ahí nos puede ayudar para poder planificar también con los equipos, planificar en terreno, ver dónde está cuál y que cosa, cual zona por ejemplo es de expansión, cual es urbana, a qué zonificación, que actividad comercial corresponde a cada barrio y esto es también un instrumento que no solamente es para que lo usemos autoridades, funcionarios del municipio, sino que lo pueden también utilizar toda la comunidad, por eso también es importante decirlo acá, porque es una herramienta que puede usar cualquier persona y en un sistema que es bastante eficiente, que nos sirve, pero que al mismo tiempo nosotros pudimos identificar alguna situación y característica dentro de la capacitación la cual se agradece mucho por parte de la SECPLA, que se podría mejorar, bueno como ven ahí, se pueden ir viendo y eligiendo que capaz aparezcan dentro del mapa, ahora por ejemplo se dejó lo que es la llamada zona bleve, que me gustaría también hacer una mención acerca eso, que es el sector industrial donde se encuentra los estanques de ENAP y de gas de GASCO y eventualmente si llegaran a explotar estos gases estos acopios, esta sería la zona que ser vería afectada y como vemos es un gran un importante lugar de la comuna que llegaría hasta los barrios también de toda la zona Santa Marta, El Abrazó y Los Héroes, por eso también es tan importante tener en consideración el gran riesgo que tiene nuestra comunidad a permanecer esta zona bleve dentro de nuestra comuna, entonces esto nos permite recabar diferente información, pero lo que queremos proponer también es de que este instrumento contenga algunos otros cosas que nos parece muy importante, como son las zona de conflicto por ejemplo hay zonas que son de conflictos socio ambiental, en una parte también que tienen característicos socioeconómicas, que también pueden ser algunos conflicto que estamos ya... que los ubicamos y son zonas con diferentes características y que nos servirían también para poder planificar mejor el trabajo y también los lugares que son de conflicto ambiental y que como por ejemplo hoy en día tenemos todo el proyecto SONACOL que pretende pasar por toda la comuna, por varios barrios de la comuna, entonces podría también tener identificados todos esos factores y también está expuesto en el SITMA en los lugares por ejemplo que son por ejemplo de expansión inmobiliaria, donde muchos de los proyectos que ingresan, de proyectos de gran altura donde podrían ver afectado la comunidad y así también de alguna forma anteponer a la comunidad ante las posibles afectaciones que tenga. Entonces esa es una de las propuesta que nosotros queremos hacer para que se logre generar esta mejora al sistema que tenemos ya y también acerca de la ubicación geográfica, vemos como acá nosotros podemos hacer algunas medidas acerca de la medición pero solamente tenemos el sistema en grados y en DMS, pero se propone usar la UTM que es la Universal Time Miteor, para poder así también tener una georreferencia que sea más expedita y es la que usan generalmente todos los estudiantes, ahí

vemos por ejemplo se vamos marcando con el puntero donde nos ubica con latitudes y longitud y eso es una herramienta que nos puede ayudar mucho a georreferenciar lugares, por lo tanto quería mostrar de alguna manera que tenemos un instrumento, el llamado sería a mejorarlo y también quisiera a través de una Comisión Infraestructura poder hacer una presentación para todos los concejales y concejalas y todos los equipos para que nos enseñen a poder sacarle el máximo de provecho y así llegar también de mejor manera la comunidad, eso presidenta dentro de lo que puedo informar y dejar ya expresado entonces esta propuesta para todos y todas y después poder también nosotros también llegar y enseñarle mejor acerca de este incremento a la comunidad, eso presidenta muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Ponce y agradecer también la generosidad de plantear una herramienta tan necesaria para nuestro trabajo en territorio y especialmente los que a mí respecta para SMAPA, porque ahí estaría muy bien georreferenciar todos los grifos que tenemos en la comuna, que lamentablemente sufrimos hurto de agua potable y que ahí tenemos que empoderar a nuestros vecinos y vecinas para que se haga llamado de atención, una foto a las patentes, a los lugares para que podamos ver esa información junto con las DIDECO y todas las direcciones para que así estas situaciones no sigan repitiéndose, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra señora presidenta, la concejala Graciela Arochas.

Sra. Presidenta: Muy amable.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, quisiera plantear en varios la inquietud de varias organizaciones que el municipio les arrienda casa para llevar a cabo sus actividades, entendiéndose así Unión Comunal de Discapacidad, Adulto Mayor y varias otras casas que su arriendo depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la verdad es que llevan ya dos meses sin pagarse esos arriendos ya, entendemos y por lo que pude averiguar los dineros están comprometidos ya, por lo menos hasta diciembre que es el año 2021 en un en general, pero la verdad es que no sé dónde está trabada un poco el tema para que efectivamente estas personas puedan recibir los dineros de sus arriendos y también no se entienda que son las personas y las organizaciones las que tienen que dar las respuestas, porque finalmente nadie sabe a quién llamar, nadie sabe a quién acudir y además me preocupa otra cosa que tiene que ver más de fondo, estamos hablando de que nuestros propios vecinos son los que arriendan su casos al municipio ya, son muchas casas las arrendadas al municipio para diversas diversos temas y diversas oficinas y por lo mismo la verdad es que aquí siempre hablamos como casi una economía circular, probablemente somos nuestros mismo vecinos que dejan de percibir estos

dineros de arriendo, que muchas veces son temas comprometidos y quizás a la vez plantear, de que como va a ser quizás de aquí en adelante, todo el tema de los pagos a los proveedores porque una cosa es el arriendo y otro tema es el de los pagos que efectivamente se puedan hacer en una determinada cantidad de días, eso quisiera plantear, veo a Pablo Flores yo creo que quizá él podría ayudarnos a dar respuesta a los vecinos que de verdad están inquietos, porque con todo este tema no saben si tienen continuidad en sus arriendos, no saben si finalmente llegan a fin de año, yo creo que clarificarlo y más que nada darle la tranquilidad porque por lo que pueden verificar los dineros están ah, así que eso por lo menos director si es que pudiera darnos esa respuesta hoy día.

Sr. Director DIDECO: Sí, bueno presidenta por su intermedio y agradeciendo la intervención de la concejala, porque también nos han llegado las solicitudes de distintas organizaciones, efectivamente tuvimos un retraso en los arriendos y para tranquilidad de la comunidad, esos arriendos van a ser pagados idealmente el día de mañana, así para que todos las organizaciones que nos están escuchando para que puedan tener esa información; lo segundo respecto a los contratos es que efectivamente como dice la concejala hay día en DIDECO tenemos bastantes contratos de arriendo, ya sea de oficinas municipales como también nosotros pagamos el arriendo a organizaciones sin fines de lucro y organizaciones territoriales y en ese sentido también hay un proceso importante de revisión de esos contratos y los procesos de pago, tenemos obviamente el financiamiento para poder cursar con esos arriendos, pero de todas maneras hay una revisión del control de gestión de los arriendos que se realizan, así que ese es nuestro compromiso de todas maneras es relevante que desde organizaciones comunitarias podamos enviar un informativo el día de mañana a las organizaciones para tener una respuesta oficial y con eso bajar las ansiedades y seguir comprometiéndonos con el trabajo con las organizaciones con procedimientos que sean claros y eficientes, así que muchas gracias por la intervención, porque los aprovecho también de poder comunicar a la comunidad.

Srta. Graciela Arochas: Se agradece porque todos nosotros somos al fin y al cabo comunicadores, la gente nos pregunta y yo creo que el tener la respuesta de primera fuente baja la tensión también de la comunidad y se evita también malos entendidos, quisiera proceder a la segunda consulta que tengo de varios que tiene que ver con... no sé a quién dirigir específicamente la pregunta, porque obviamente son consultas que se nos han hecho también desde la comunidad con respecto a la apertura del Parque Tres Poniente, del Cerro Primo de Rivera específicamente, porque son lugares en que ya llevan años de tradición y en esta época y son visitados específicamente los fines de semana por nuestros vecinos, que también son una escapatoria para quienes no tienen un patio, para quienes no tienen dónde sacar a sus hijos y la verdad es que hoy día no se ha podido saber en definitiva qué es lo que va a pasar, cuales son las fechas probables de apertura

y en qué condiciones quizá todo insisto, en el paréntesis de que todo estos recintos requieren también de aforos probablemente, pero es relevante poder insisto comunicar a la comunidad, cómo se va llevar a cabo eso, porque la verdad es que los que viven hoy días quizá muchas familias hacinadas es un espacio realmente de recreación y esparcimiento, así que hago la consulta respectiva. No sé presidenta a quién debiera hacerlos si específicamente a la DAF, si específicamente a DAOGA en este caso, no lo tengo claridad ahí, hoy día quien está viendo ambos temas.

Sra. Presidenta: Concejala no se preocupe aquí veo a... están todos bien dispuestos apareció don Ernesto Torres, está Pablo de DIDECO, así que dejo la palabra abierta para que cualquiera de estas direcciones que sea la pertinente de respuesta a la consulta de la concejala.

Sr. Director DAF: Si me permite señora presidenta.

Sra. Presidenta: Por supuesto, veía a Pablo Flores primero pero...

Sr. Director DAF: No lo sé si quiere Pablo explicar.

Sra. Presidenta: No, ni un problema.

Sr. Director DAF: Ya, le comento que efectivamente en la gestión anterior se traspasaron la administración de los recintos que indica la concejala Arochas a la Dirección de Desarrollo Comunitario, estamos en un proceso de traspaso nuevamente o de devuelta a la Dirección de Administración y Finanzas, en esta primera etapa nosotros lo que estamos haciendo hemos nombrado nuevo administrador, don Juan Rivas que lo deben conocer que es el histórico administrador del parque municipal.

Srta. Graciela Arochas: Muy buena noticia, perdón por la intervención.

Sr. Director DAF: Sí, creo que es bueno rescatar esa experiencia ya de años, él está formando equipo, ya se está haciendo cargo del tema y va a poner en operaciones el parque, con Pablo hemos conversado también este tema y entendiendo también la pandemia que estamos viviendo, que hay que mantener también todavía todas las conductas sanitarias correspondientes, la idea es primero poner en operaciones el parque con todo lo que con eso conlleva y luego comenzar yo creo una especie de marcha blanca con algunas de organizaciones y de a poquito comenzar a establecer un programa de uso de esos espacios, pero también como les digo en correspondencia con la crisis sanitaria que estamos viviendo, de tal manera que probablemente en una primera etapa no sea abierto totalmente al público, no esté todos los días abierto pero sí vamos a ir probando

con algunas organizaciones y públicos específicos y acotados, pero estamos en ese trabajo y esperamos próximamente ojalá ya en el mes de diciembre comenzar con este tipo de actividades de tal manera como dice la concejala Arochas de dar espacio también a los vecinos en el marco de espacio recreativo con las medidas necesarias y adecuado también para el uso, eso señora presidenta, no sé si Pablo a lo mejor quiere agregar algo.

Sr. Director DIDECO: Sí por su intermedio, como decía el Director DAF, tenemos también una programación que estamos diseñando desde la Dirección de Desarrollo Comunitario para el verano, sobre todo para niños, niñas, jóvenes que no tienen la posibilidad de poder tomarse sus vacaciones y tener un buen espacio en la comuna desde el ámbito recreativo, pero también de la utilización como decía el directora de equipamiento como el parque, como el cerro Primo de Rivera, que vale decir que el Cerro Primo de Rivera ya autorizamos la apertura hasta las 20:00 horas, para que la comunidad pueda conocer eso, antes estaba hasta las 17:00 horas, así que en ese sentido también aprovechamos de comunicar a la comunidad y también con programaciones culturales, deportivas, así que también nosotros nos vamos a comprometer a comunicarle a la comunidad cuales van a ser nuestras acciones para ir en apoyo no solamente de las comunidades, sino que también incluso de las colonias urbanas que se realizan en verano junto a la CODEDUC para que muchos niños y niñas puedan tener un espacio más amigable en este verano caluroso.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias por la respuesta y la verdad insistir en la difusión de todas estas iniciativas que se van tomando día a día desde esta nueva gestión, porque si bien de repente hay un traspaso de información a las organizaciones comunitarias, la verdad es que la mayoría de nuestros vecinos no pertenecen a organizaciones comunitarias y recato quizás, lo que dijo la concejala Salinas en un concejo anterior, que una buena iniciativa de hacer difusión efectivamente podrían ser la ferias donde quizás se pudiera informar de todas estos avances y distintos beneficios que está entregando la municipalidad y un paréntesis quizás, tomando el tema del parque y también poder saber el destino de la granja, a partir de que la semana pasada también el concejal Ponce estuvo ahí muy presente con con los cerditos en lo particular, pero la verdad que sería súper bueno saber cuál hace del rol en esta gestión con respecto a la granja, que era un espacio también importante de, que hay que saberlo llevar obviamente, porque si se deja tal cual así, en el abandono no tiene ningún sentido que lo tenga la municipalidad, pero sí si hay un plan o no hay un plan para esto, muchas gracias por la oportunidad de intervención y gracias por la respuesta.

Sra. Presidenta: Gracias concejala Arochas, bueno portadora de preguntas que nos traen buena noticias, en cuanto a la utilización de las áreas verdes, veo perdón, voy a dejar que el secretario municipal ordene las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí, previamente quería informarles que de acuerdo a reglamento se ha cumplido el tiempo de dos horas, ahora usted señora presidenta puede otorgar la palabra si así lo estima y la ha solicitado el concejal Alejandro Almendares, concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, ¿Entiendo que tengo la palabra señora presidenta?

Sra. Presidenta: Sí por supuesto concejal, lo escuchamos atentamente.

Sr. Alejandro Almendares: Ya mucha gracias, voy a tratar de hacer honor al tiempo, muy breve, también sobre el cerro Primo de Rivera, la verdad es que lo hablo también no sólo como concejal, sino como vecino y usuario del parque, quisiera hacer también dos solicitudes para que se evalúen, la primera es hacer una posible intervención en el parque en la entrada, sobre normativa para el uso osea la tenencia responsable de las mascotas que llevan las personas, me tocó ver el otro día un problema como un perro que monta un bozal, que por cierto me tocó mediar y le expliqué al dueño que estaba violando la ordenanza municipal vigente, pero también yo creo que sería bueno un poco de educación al respecto, yo no estoy en contra de que los mascotas anden en los parques en las plazas púbicas, yo también he paseado, pero hay que tener una tenencia responsable al respecto y lo siguiente es también que de hecho yo me opuse en la gestión anterior y lo señalé en concejo cuando se eliminó el estacionamiento interno del cerro Primo Rivera y yo quisiera que se evalúe que se vuelva a permitir el ingreso y el estacionamiento al interior, porque estaban ocurriendo dos cosas, al parque dejaron de ir familias, familias que iban con los niños etc., iban con el auto, se estacionaban estaban media hora una hora y se iban en el mismo auto y segundo hay personas que están estacionándose fuera del cerro y están provocando varios problemas a los vecinos que son colindante, entonces para que se evalúe se tenga a bien, pero yo la verdad y lo digo como vecino usuario, que voy al cerro a hacer ejercicio, lo más sano es volver a habilitar el estacionamiento, ya; lo segundo también he recibido algunas consultas de organizaciones del adulto mayor que me llevó a empezar a averiguar que estaba pasando con el centro del Adulto Mayor el SPA del Adulto Mayor que lo nombró la antigua administración, que la verdad es que a mí me llena de orgullo y me llena de orgullo por el tiempo que hemos dedicado a esto, porque en honor al tiempo hay que mencionarlo esto no es un proyecto de un solo periodo de gestión, esto fue un terreno que se compró con mucho esfuerzo, con mucho ahorro durante la gestión del exalcalde Vittori que se toma en la gestión anterior, que de hecho yo solicité modificaciones al diseño, porque el diseño había quedado listo y se hicieron modificaciones que se incorporó una piscina temperada para el adulto mayor porque y esto es de conocimiento sobre todo lo pueden consultar en la Dirección de Salud, el tratamiento en las piscinas temperadas le hace muy bien a varias de las dolencias

que tienen los adultos mayores, todo lo que es hidrogimnasia sobre todo de rehabilitación, ¿Cuál es el problema?, no es que solamente que sabemos que sabemos que este centro del adulto mayor no está funcionando, el problema es que no se le han hecho las mantenciones preventivas a esa piscina temperada, entonces quiero señalar y que quede en Acta mi preocupación al respecto, porque como todos sabemos una piscina que no se cuida tiende a generar fracturas en la misma, entonces podemos perder una inversión millonaria en una obra que va a beneficiar a gran parte de nuestros vecinos adultos mayores, por tanto y en este respecto, quisiera solicitar no sé quién la dirección responsable de que en este momento el SPA del adulto mayor, que tiene una recepción parcial de obra que lo que contempla la normativa, porque la recepción final viene después, meses después según norma, por tanto no sé si la DIDECO, no sé si en la DOM, no sé si en la DAF, en el tema de mantención y que se acoten las responsabilidades, eso presidenta, no sé si habrá respuesta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Almendares, por supuesto que sí, veo a Pablo de DIDECO en relación a lo que pregunta el señor Almendares ¿cierto? para que así no perdamos el hilo y podamos dar respuesta en el momento, disculpen los señores concejales para que se vaya entendiendo.

Sr. Director DIDECO: Sí presidenta muchas gracias y también agradezco la intervención del concejal, porque hay muchos vecinos y vecinas que preguntan qué pasa con el centro diurno del adulto mayor, bueno la verdad es que nosotros llegamos en esta nueva administración sin ningún traspaso de modelo de gestión, ni tampoco de un modelo de mantenimiento permanente, lo cual nos ha traído básicamente desde una hoja en blanco desarrollar procesos administrativos, formar equipos, poder abordar las las capacitaciones necesarias que nos hicieron tampoco en el mantenimiento por parte de la constructora, ya que no hubo una persona que se hiciera cargo del centro diurno, así lo que primero hicimos fue generar un equipo administrativo y de mantención que pudiera recibir esas capacitaciones técnicas, eso ya se hizo y eso es muy importante porque eso desliga de las funciones de la propia constructora a un equipo municipal que puede conocer el mantenimiento y uso del espacio, así que en ese punto, hay un avance y el segundo punto también en el funcionamiento del centro diurno que efectivamente hoy día ya estamos haciendo funcionar de manera temprana es decir no estamos todavía haciendo una inauguración, eso lo hablamos también en el Consejo Consultivo de Personas Mayores para el mes del adulto mayor, lo que estamos tratando a ser el poder ir de a poco ir ocupando los espacios en las distintas alas, hoy día estamos ocupando algunas salas para talleres para personas mayores y la idea es poder tener una estrategia de cooperación público privada, porque lamentablemente estas obras requieren un alto costo de mantención que no estaba proyectado por lo cual hoy día el mantenimiento de este espacio requiere un esfuerzo también del Estado y de empresa o de otras organizaciones

que nos ayuden a equipar estos espacios, así que en ese ámbito estamos trabajando con un plan de trabajo y en ese articulación está SECPLA apoyándonos en la postulación de Fondos del Gobierno Regional, está también la Dirección de Obras Municipales, con el cual pudimos hacer ese vínculo que no se había hecho hace mucho meses y también para decir con la oficina del adulto mayor que también prontamente va a trasladarse al centro diurno para poder hacer uso de los espacios y poder hacer que los vecinos y vecinas mediante también las organizaciones comunitarias puedan tener un espacio para poder trabajar en distintas de temáticas que bueno ya lo mencionó el concejal que son relevantes para la comunidad.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, espero quede clara la respuesta a su consulta concejal Almendares. Les voy a pedir también que entiendo que es nuestro momento como concejales pero que seamos más acotados, más al callo con respecto a las apreciaciones, muchas gracias, secretario le dejo a usted seguir administrando las palabras por favor, respetando si a aquellos que ya... en orden a las peticiones por favor.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias secretario, muchas gracias presidenta, voy a ser lo más breve, quiero hacer referencia tres cosas que se han hablado respecto a lo que expuso la concejala Elizabeth González, creo que es súper necesario que como concejales también nos hagamos cargo de que tenemos que trabajar con Carabineros y sabemos que tienen una problema... la institución está podrida, sabemos que hay que hacer otro, otro mecanismo y al mismo tiempo en particular la Comisaría N°25 ya está viene siendo cuestionada al menos hace dos años de manera más fuerte al menos dos años una manera muy fuerte, exponer que en conjunto con seguridad municipal hemos tratado de hacer formaciones al respecto, a esta concejalía se le dio la oportunidad de presentar sobre los derechos LGBT porque sabemos también que las fuerzas policiales tienen algún tipo de fetiche además con ejercer violencia contra la comunidad y no han accedido, yo creo que eso también habla de voluntades y creo que es necesario seguir presionando, porque no podemos permitir que estas cosas sigan pasando y mientras esté tanto los concejal y sobre todo en el municipio algún poder de hacer algo tenemos que hacerlo; sobre el punto del SPA del Adulto Mayor, creo que es un proyecto que en sí mismo efectivamente puede ser beneficioso, pero creo que ser súper consciente y extenderle a la gente la verdad respecto, la mantención es cara, hoy día el municipio a dicho en muchas oportunidades que el déficit es alrededor de $31.000.000.000.- si no me equivoco y por otra parte posiblemente como ya se expuso se hizo toda esa gestión a través de desvíos de fondos, todavía no lo podemos confirmar no cierto, ahí hay una cuestión legal de por medio etc., pero antes de aclamar no cierto lo orgulloso que estamos, creo que hay que

esperar para ver si efectivamente ese proyecto se llevó a cabo de una manera que va acorde a la probidad no cierto, hay que esperar y la mantención es cara y si y lamentablemente hoy día no se le pueden dar todos los fondos, porque antes los fondos que requería no se sacaban al parecer de una manera correcta, de una manera legal, lo vamos a ver pero está en cuestión y lo último que quería decir, es como sea habló harto del Cerro Primo de Rivera y esto ya es como información tanto para concejales como para la gente que lo está viendo, el día martes 16, en conjunto con Bladymir, la Oficina de la Diversidad, Maipú Constituyente y obviamente esta municipalidad levantó un cabildo constituyente con la temática LGBT para que todes quienes están viendo vayan ojalá al Cerro Primo de Rivera a las 06:00 de la tarde, el día martes para participar de esta instancia a las disidencias, a la diversidad sexo genérica no se nos daban oportunidades y hoy día estamos haciendo gestos importantes de la voz que estamos levantando y como bien dijo la presidenta denante, estamos ad portas de una nueva constitución en donde las disidencias y de diversidades tenemos que tener palabra, tenemos que tener opinión y ese es uno de los espacios tan importante porque esa información efectivamente va a llegar, por otra parte creo que de hecho van a haber constituyentes en ese mismo espacio, así que creo que sería muy bueno poder aprovecharlo, eso señora presidenta muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por esta última información la tenemos agendada, desde ya cuente con nuestra presencia, señor usted es que ordena aquí las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Señora presidenta el concejal Alejandro Almendares ha solicitado la palabra.

Sra. Presidenta: Ya, disculpe concejal ¿es respuesta a lo que se planteó recién o es una nueva inquietud?, porque antes estaba el concejal Ponce, solo para que vayamos ordenado.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, es para seguir la línea presidenta, si me permite.

Sra. Presidenta: Por supuesto si es para aclarar.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias, mire solamente dar respuesta.

Srta. Elizabeth González: Presidenta disculpe, en puntos varios se supone que todos tenemos un tiempo o me equivoco, para que no nos desordenemos, porque los que ya hablamos no solicitamos nuevamente la palabra entiendo.

Sr. Alejandro Almendares: Lo que pasa es que ha sido interpelado algo que yo he dicho concejala, entonces que uno hable y después le digan algo, o sea yo

solamente pido meno de medio minuto, solo señalar que yo creo que la transparencia tiene que ser eje de todas las gestiones, estoy de acuerdo y así aprobé la auditoría que se va a generar, ciertamente también llamo a que se lean las actas de concejo, que no nos quedemos con los titulares, en el periodo de gestión anterior se vendió un terreno con los dineros de ese dinero se pudo comprar el terreno del parque el Pajonal, que gracias a eso ahora podemos estar invirtiendo ahí en ese parque, que se va a generar y de hecho que ya aprobamos gastos en este concejo actual y se aprobó también la construcción de gran parte y del SPA del Adulto Mayor, esos son fondos que se buscaron y ¿Cómo se lograron? vendiendo un terreno que fue aprobado por mayoría absoluta del concejo municipal anterior, con todos los colores políticos, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejal y dando la razón a la concejala Elizabeth González por favor ser acotados, ya se dieron los tiempos, este es un tiempo que se nos dan una exposición y tenemos que tener claridad frente a lo que estamos exponiendo, por favor así que concejal Gonzalo Ponce, no sé si es tan necesario su intervención o podemos seguir con los otros concejales, por favor, o se le quedó la manito arriba.

Sr. Gonzalo Ponce: No, no si es una acotación que es extremadamente breve y que tiene relación con lo que dijo Graciela Arochas, ¿Se puede hacer una consulta bien precisa?

Sra. Directora: Si por favor rápido.

Sr. Gonzalo Ponce: El tema es que claro de Graciela Arochas, apunto algo que es muy importante y que se visibilizó hace en el concejo anterior, que es el estado hoy, en que se encuentra hoy en día la granja que tenemos en el parque municipal, vimos de que hay muchos animales que están ahí y que ahora están teniendo crías y no hay una cuantificación, no se sabe cuántos hay específicamente y algunos anuncian de que hay animales que los vieron hace una tiempo atrás y ya no están, entonces hay que justamente como ella bien dijo, hay que repensar cual va a ser la visión que se va a hacer con granja, si va a seguir siendo granja, si va a ser otra cosa, si va a pasar a ser un lugar donde se rescaten animales o darle alguna otra finalidad, porque también la mantención es sumamente cara según nos dijo la DIDECO así que creo que es una buena discusión también que se puede ir dando de aquí en adelante, solamente quería agregar eso presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, no sé si Pablo Flores y Graciela Arochas quedaron con sus manos levantadas, por favor, alguno de los otros concejales haciendo honor al tiempo, tienen su momento para hablar pero acotadamente. Como concejala también dos cosas muy importantes aparte de seguir trabajando, oficiando especialmente las situaciones con SMAPA, también quiero contarles que

el domingo va a haber una competencia de Patín Carrera de los Patín Héroes e invitarlos también a esto a partir de las 09:00 de la mañana; también mencionar que Ecobarrios ha tenido un reconocimiento de parte de una línea aérea y que aquí nuestro vecino tan... ustedes saben cómo es don Ricardo Acuña tan optimista y siempre tan preocupado él también quisiera que de alguna forma esta alcaldía, este nuevo gobierno comunal también se hiciera eco de estos reconocimientos a la labor que cumple Ecobarrios, muy cortito eso no más, no sé si alguien más tiene más palabras. Secretario.

Sra. Claudia Sandoval (Secretaria Municipal(S)): Tuvo un impasse en este minuto, perdón presidenta, pero al parecer no habrían más palabras solicitadas, no sé si a lo mejor yo no la veo, no sé si hay algún concejal o concejala quisiera hablar, parece que no presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia., bueno entonces siendo las 18:04 horas, se cierra la sesión ordinaria N° 1.249 y ahora sí, así que muchas gracias que estén muy bien, muy agradable estar de estar aquí y esperando que nuestro alcalde vuelva pronto muchas gracias y me despido de todos ustedes.

Hora de Término: 18:04 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.249, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.257, de fecha 06 de enero de 2022.

RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL